

# PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página  
[www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx)

Tenemos que redefinir su identidad, afirma

# "Sí, el PRD está en crisis, es la verdad"

Por Yared de la Rosa >  
yared.delarosa@razon.com.mx

**E**n una oficina semivacía, pues sólo hay una computadora sobre el escritorio, cuatro banderas del lado izquierdo y tres sillones, Agustín Basave tomó las riendas de un instituto político con "identidad desdibujada" y que se encuentra "mal" en 10 estados donde habrá elecciones en 2016. Así fue como describió el diputado federal con licencia al Partido de la Revolución Democrática (PRD).

"El PRD tiene una identidad desdibujada, pero tampoco es novedad. No me pongas como catastrofista. Estoy diciendo simplemente que se ha desdibujado nuestra identidad por todos los problemas que ya conocemos y tenemos que definirla con claridad y mostrársela a la gente", dijo en entrevista con *La Razón*.

## > el dato

**BASAVE** fue consejero de Luis Donaldo Colosio durante su campaña presidencial, (1993-94) y militó en el PRI hasta 2002.

El recién afiliado al sol azteca (hace tres meses) cree que deben coaligarse con el Partido Acción Nacional (PAN) para los comicios de 2016, pues aceptó que el PRD es competitivo sólo en tres entidades.

**El senador Miguel Barbosa le pidió que no hubiera una alianza con el PAN...** Respeto a quienes piensan que no debe haber alianzas con el PAN. También a quienes piensan que sí debe haber, porque entiendo sus argumentos. Yo no soy antialiancista. La postura de Barbosa y sus senadores es respetable, pero es una opinión que representa un porcentaje del

**EL NUEVO LÍDER** del sol azteca ve necesaria coalición de su partido con el PAN en 2016; reconoce debilidad de ese instituto político para contender solo en 10 entidades

**Agustín Basave**  
Presidente nacional del PRD

"Yo no soy antialiancista... El PRD sí necesita alianzas en estos momentos. El partido atraviesa por una situación crítica"

PRD, minoritario por cierto. Hay otros grupos del PRD que están a favor.

**¿Son necesarias las alianzas con el PAN?** El PRD sí necesita alianzas en estos momentos. Es un partido que atraviesa por una situación crítica. Pienso que el PRI le hace daño a México. La pregunta es si en estos momentos no podemos ir solos ¿Qué hacemos: le allanamos el camino al PRI al ir solos para ser testigos o nos aliamos? Pienso que las alianzas son válidas. Hay que considerarlas.

**¿El PRD puede solo en las elecciones de 2016?** Ahí están las encuestas en los 13 estados. En donde somos más competitivos es Oaxaca, Tlaxcala y Zacatecas. Si digo que el PRD no es competitivo, ya hoy me crucifican en varios periódicos, como si descubriera yo el agua tibia.

**En 13 estados habrá elecciones en 2016. Dijo que en tres la fuerza del PRD es grande, y en los otros 10 ¿cómo están?** Estamos mal. Ésa es la realidad. Es cuestión de ver las encuestas. Cuando yo lo digo, se me echan encima y entonces dicen: '¡Uy, reconoce!'. Ahí están los números. No es secreto de Estado. Dicen que se

desdibuja el PRD si va con el PAN. Yo no sé cómo se desdibuje más, si yendo solos y sacando el uno por ciento o menos de los votos, o yendo en una alianza con el PAN.

**¿No pierden identidad al aliarse con el PAN? El PRD es de izquierda y el PAN de derecha...** Hay momentos en los que las circunstancias adversas, cuando quien gobierna está haciendo mucho daño, se justifican alianzas de partidos ideológicamente diversos.

**¿Buscará a exlíderes del PRD, como Cuauhtémoc Cárdenas y Alejandro Encinas?** Los dos son mis amigos. Ninguno de los dos están en la lógica de regresar.

**¿Usted desaparecería a las tribus?** No, porque éso no es viable. Todos los partidos políticos tienen corrientes, grupos. No creo que deban desaparecer. Sí creo que deben subordinar sus intereses de grupo a los intereses del partido.

**¿Cómo le hará para que se subordinen, como los Chuchos, quienes han sido señalados de ser quienes manejan el partido en realidad?** Ellos tienen el 36 por ciento del Consejo Nacional, pero no les da para mayoría. Yo gané con 97 por ciento. Decían que me llevaban los Chuchos, que yo era una imposición de los Chuchos. De ser así, yo no gano. Votaron por mí Patria Digna, IDN. ¿Qué quiere decir eso? Que los convencí, que me senté a platicar con ellos, que creyeron en mi proyecto. Los Chuchos no tienen la mayoría.

Fecha 19-NOV-2015

Página 10

Sección Noticia

### En breve

#### PARTIDOS

### Buscan renovación total del PRD

Mañana, líderes de las principales corrientes perredistas se reunirán para buscar un acuerdo de unidad con el objetivo de relevar a los 20 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) el próximo sábado, en el marco de una reunión

extraordinaria. Esto tras la elección de Agustín Basave, quien sustituyó a Carlos Navarrete como líder nacional de ese partido, en el marco de una renovación institucional. /REDACCIÓN

## La Jornada

Fecha 19-NOV-2015

Página 14

Sección Política

■ Paga millones a compañías pese a tener equipo de comunicación política: informes

# Dirección del PRD privilegia en campañas contratos con empresas "a costos elevados"

ALMA E. MUÑOZ

En los pasados siete años, desde la dirección nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) —que estuvo a cargo de la corriente Nueva Izquierda— se privilegiaron contratos "a costos elevados" con empresas para la realización de campañas, en lugar de fortalecer equipos propios de comunicación política.

Así lo revela el informe de actividades de la Secretaría de Difusión y Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), preparado a propósito de la renovación de los cargos directivos del partido, que concluye este sábado.

Uno de esos contratos fue con la empresa Wish & Win, del consultor catalán Xavier Domínguez, que aportó la frase "Tu voz es nuestra voz" para la campaña federal de 2015.

La firma obtuvo dos pagos que sumaron casi 2.9 millones de pesos, de acuerdo con informes que la Secretaría de Finanzas del

partido presentó a los consejeros nacionales en agosto pasado.

A pesar de las erogaciones, el CEN le rescindió el contrato por retrasar la formulación de la imagen de campaña, cuyo efecto "no pudimos remontar frente a otros partidos que ya habían posicionado" la suya.

En sustitución de Wish & Win, los perredistas contrataron, a propuesta de la presidencia que entonces ostentaba Carlos Navarrete, a la empresa Cuarto de Guerra SC. Conforme a uno de los informes de finanzas, como proveedor de la campaña federal 2015, se le erogaron 2 millones 300 mil pesos en el rubro de "propaganda utilitaria, genéricos".

Y en otro documento titulado *Informe financiero de gasto ordinario enero-julio de 2015*, quedó asentado que de los más de 181 millones 253 mil pesos por "gastos realizados" en esa campaña, en abril se le pagaron un millón 160 mil pesos, y en mayo 3 millones 480 mil.

En esa lista se menciona que a la firma Outsourcing Estructura se le liquidaron en mayo 67 millones 137 mil 863 pesos.

Según la Secretaría de Prensa y Propaganda del PRD, asesores y consultores externos "no siempre cuentan con el conocimiento de las estrategias partidarias y recurren a lugares comunes, como el caso de la empresa española, que no contribuyen al éxito del partido porque no corresponden con la realidad comunicativa actual".

Además, destaca que el área "se ha visto sumamente afectada por las deudas que nuestro instituto político ha contraído con diversos medios de comunicación, herencia de administraciones anteriores que no se han resuelto".

Eso "en la actualidad nos ha limitado para la contratación de espacios de forma rápida en momentos de crisis, lo que nos condiciona al pago por adelantado para que accedamos a sus servi-

cios y nos acerquemos puntual y oportunamente a los ciudadanos".

Como parte de los cuestionamientos enumera que algunas instancias de la dirección nacional tienen contratadas empresas para realizar monitoreo a "costos elevados y de calidad muy discutible en contenidos e imagen", pese a que el partido cuenta con un equipo que desde hace 19 años realiza ese trabajo.

En un cuadro ilustrativo de actividades, el área de prensa informó que de octubre de 2014 a septiembre de 2015 emitió 133 boletines.

# Informe de la Secretaría de Difusión

## El PRD pagó mucho por malas campañas

Señalan que en los últimos 7 años se privilegió a empresas externas para diseñar su imagen

Liliana Padilla/México

Un informe elaborado por la Secretaría de Difusión y Propaganda del PRD evidenció que en los últimos siete años el partido privilegió a empresas externas para la elaboración de las campañas y el diseño de la imagen nacional a altos costos y con resultados poco efectivos.

En el análisis de la secretaría, elaborado a partir de la revisión que se realiza de las carteras del CEN perredista, se detalla que "durante los últimos siete años, la dirección nacional se ha negado a fortalecer equipos propios de comunicación política, prefiriendo descargar el trabajo en asesores y consultores externos

que no siempre cuentan con el conocimiento de las estrategias partidarias y llegan a recurrir a lugares comunes, como fue el caso de la empresa española Wish & Win, que no contribuyen al éxito del partido, porque no corresponden a la realidad comunicativa actual".

El análisis realizado por la secretaría que encabeza Amalia García, quien dejó a cargo a Eloí Vázquez, por haber solicitado permiso para asumir la Secretaría del Trabajo del gobierno capitalino, señala que debido a incumplimientos de Wish & Win, así como por problemas administrativos, la dirigencia nacional, entonces encabezada por Carlos Navarrete, rescindió el contrato y solicitó los servicios de Cuarto de Guerra, lo

que ocasionó retrasos frente a otros partidos, que ya ha habían posicionado su imagen durante la precampaña.

De acuerdo con el listado de pago a proveedores, durante la campaña electoral 2015, el PRD pagó un millón 914 mil pesos a la empresa española, responsable del eslogan "tu voz es mi voz". La relación de pago a proveedores presentado por la Secretaría de Finanzas ante el Consejo Nacional en agosto pasado, señala que a Cuarto de Guerra se le pagaron entre abril y junio, un total de 4 millones 640 mil pesos.

A la española Wish & Win, a la que se le rescindió el contrato, se le pagaron además 957 mil pesos por genéricos y utilitarios.

Figura además otra empresa llamada Outsourcing Estructura, a la que se le pagaron 67 millones de pesos.

El informe agrega que durante la campaña destacó el trabajo de los equipos de comunicación de Jalisco y el Estado de México, "que demostraron talento, creatividad conceptual y conocimiento de estrategias más actuales de comunicación, al grado que las empresas contratadas por el CEN

terminaron recurriendo a aquellas, para la realización de algunas piezas, que fácilmente se equiparan o superan a las pagadas a costos elevadísimos en contenido y ejecución".

Finalmente, la Secretaría de Difusión y Propaganda reveló que el área se ha visto afectada en el tema financiero y desde la presidencia nacional "se ha preferido contratar a empresas privadas para realizar las campañas electorales tanto de lucha, como la del petróleo. La síntesis informativa no se aprovecha y algunas instancias del partido tienen contratadas a otras empresas para su monitoreo", entre otras anomalías. M

QUE NO LA VIOLE, PIDE ZAMBRANO

### Es urgente cambiar la ley, señala el PRD

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Francisco Martínez Neri, planteó que "es urgente hacer cambios a la ley; hay muchos huecos en la legislación electoral y es importante que avancemos en

ese sentido". En tanto, Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, dijo que no le importa AMLO, sólo que "no debe permitírsele que viole la ley".

— Víctor Chávez

Fecha 19-NOV-2015

Página 5

Sección Primeras

### SIN ACUERDOS

## Negocian renovación en el CEN del PRD

POR ISABEL GONZÁLEZ  
nacional@gimm.com.mx

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) lleva a cabo intensas negociaciones para concretar la renovación de su Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

Luego de que hace tres semanas fueron elegidos sus nuevos dirigentes nacionales,

Agustín Basave y Beatriz Mojica, este sábado se reanudarán los trabajos del Consejo Nacional del PRD con el objetivo de renovar totalmente al CEN, tal como se acordó durante septiembre pasado en el congreso efectuado después de que Carlos Navarrete y Héctor Bautista pusieron a disposición su renuncia, dados los resultados electorales.

Sin embargo, de acuerdo con diversos liderazgos consultados por **Excelsior**, como el senador Luis Sánchez; Alejandro Sánchez Camacho, ex secretario general del PRD, así como Ángel Ávila, presidente del Consejo Nacional perredista, no hay aún acuerdos entre las corrientes partidistas para que el órgano de dirección quede conformado en su totalidad por nuevos

integrantes.

En el caso de las principales expresiones políticas del PRD, como Nueva Izquierda y Alternativa Democrática Nacional, se han pronunciado por hacer cumplir los acuerdos del Congreso Nacional. Es decir, renovar a todo el CEN y garantizar el espacio a los jóvenes.

En la visión de Izquierda Democrática Nacional, corriente fundada por René Bejarano, existen tres escenarios.

El primero, dijo Sánchez Camacho, se refiere a que efectivamente renuncien todos los integrantes del CEN.

El segundo tiene que ver con que las corrientes representadas valoren y sólo pongan a disposición las renunciaciones de algunos de sus afi-

liados. En tercer lugar se ubica la negativa a renunciar.

Frente a estas posibilidades, se prevé que los perredistas construyan un acuerdo de unidad que sea avalado sin mayores contratiempos por todos los asistentes al consejo nacional.

# 20

## INTEGRANTES

tiene  
el Comité  
Ejecutivo  
Nacional  
del PRD.

Zambrano: no pueden estar al margen de la ley

# También el PRD pide regular las normales

Por Néstor Jiménez >  
nestor.jimenez@razon.com.mx

**E**l presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, respaldó el posicionamiento del secretario de Educación, Aurelio Nuño, para modernizar las escuelas normales y que no queden al margen de la ley, esto luego de que el exdirector de la escuela Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, sostuvo que en este centro hay riñas, tráfico y consumo de drogas, así como acoso escolar y sexual.

Se pronunció, además, porque estas instituciones no sean excluidas de los sistemas de evaluación.

"Pues todo mundo debe estar sujeto a la ley y más las escuelas normales, que son formadoras de maestros", indicó en entrevista previo al inicio de la sesión del pleno.

Además recalcó que con la Reforma Educativa, los egresados de las normales ya no tienen pase automático al Servicio Profesional Docente, sino que tienen que realizar, al igual que los maestros en funciones, una serie de pruebas encabezadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

"El ingreso al Servicio Profesional Docente ya no es en automático, sino sujeto a pruebas y evaluaciones y con las normas que ha establecido el Instituto Nacional para la Evaluación de la Edu-

**EL LEGISLADOR** se pronuncia porque sean evaluados como los demás maestros del país; comisión especial analizará dichos del exdirector de la normal de Ayotzinapa

## Diputada acusa "acto muy bajo"

**LA DIPUTADA** perredista Cristina Gaytán, secretaria de la comisión especial para dar seguimiento al caso Iguala, calificó como "poco oportunas y bastante desatinadas" las declaraciones del exdirector de la normal de Ayotzinapa, Jaime Solís, en torno a que dentro de esta escuela hay tráfico de drogas,

riñas constantes y acoso sexual.

**Pidió** que si tiene conocimiento de estas irregularidades, lo haga ante las autoridades, en caso de tener alguna repercusión dentro del caso de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala.

"Es un acto muy bajo por parte del exdirector, porque si fue

director, por qué no manifestó antes. Aprovecha una coyuntura que no tiene nada que ver con el asunto del narcotráfico, que es su dicho. Además hubiera sido muy grave que él hubiese permitido que siguiera esto siendo director sin haberlo manifestado", dijo la perredista.

Néstor Jiménez

cación. Esto hay que mantenerlo, creo que nadie debe quedar al margen de la norma", agregó Zambrano.

Por separado, la presidenta de la Comisión especial para dar seguimiento al caso Iguala en la Cámara de diputados, la panista Guadalupe Murguía, adelantó que analizará las declaraciones que hizo Jaime Solís en su libro *Ayotzinapa y yo*, principalmente en lo referente al control del Comité Estudiantil de esta escuela y sus probables

repercusiones en el caso de los 43 normalistas desaparecidos.

Ayer, dicho organismo se reunió con el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos de Guerrero, Ramón Navarrete, para conocer las actividades que realizó en torno al caso.

Relató que desde antes de llegar al lugar de los hechos y por el tipo de bloqueos que encontraron, "parecía estar involucrado el crimen organizado".

## > el dato

**EL EXDIRECTOR** de Ayotzinapa, Jaime Solís, publicó un libro donde denuncia anomalías en la normal rural.

**CRITICA A ANAYA**

# Madero demanda suspender spots de líderes partidistas

**Plantea que si llegan a ser candidatos se les cuente como topes de campaña**

**POR IVONNE MELGAR Y CARLOS QUIROZ**

El diputado y expresidente del PAN, Gustavo Madero, pidió a su partido "que se cumplan dentro de casa y fuera" las reglas de equidad en la competencia electoral.

Coincidió con el líder del

PRI, Manlio Fabio Beltrones, en que tanto el dirigente de Acción Nacional, Ricardo Anaya, como el de Morena, Andrés Manuel López Obrador, se promueven en tiempos oficiales (*spots*) correspondientes a sus partidos.

Añadió que, por una cuestión de justicia, "nadie debe beneficiarse de los tiempos oficiales para promover su persona. Es lo que está mal".

Y además planteó que si llegan a ser candidatos eventualmente ese tiempo en TV se les contabilice dentro de los topes de campaña.

En tanto, Anaya dijo que es infundada la propuesta priista para controlar la aparición de los presidentes de los partidos en tiempos oficiales.

López Obrador criticó la propuesta del PRI de limitar la difusión de imágenes de los presidentes de partidos y dijo que irá incluso a organismos extranjeros para denunciar.

**LLAMA AL PAN A CUMPLIR LA LEY EN CASA**

# Madero cuestiona a Anaya por spots

**Pide contabilizar esos mensajes como parte de una campaña si el dirigente panista es candidato en tres años**

**POR IVONNE MELGAR**  
[ivonne.melgar@glmm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@glmm.com.mx)

Gustavo Madero, expresidente del PAN, pidió a su partido que "se cumpla adentro de casa y afuera" con las re-

glas de equidad en materia de competencia electoral.

El diputado federal consideró que los *spots* que difunden el dirigente nacional panista, Ricardo Anaya, y Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, deberían contabilizarse como parte de una campaña electoral si llegan a ser candidatos en 2018.

Aunque cuestionó la propuesta del dirigente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, de impulsar una reforma para cerrar los huecos de la ley en materia de propaganda, coincidió con el priista en que tanto Anaya como López

Obrador están promoviendo personalmente en los tiempos oficiales correspondientes a sus partidos.

Ayer, Madero subió a Twitter dicha propuesta, en el ámbito del debate sobre la iniciativa de Beltrones en un programa de radio.

"@CiroGomezL si AMLO o RAC (Ricardo Anaya Cortés) llegan a ser candidatos que se les contabilice en su techo de campaña su publicidad en tiempos oficiales anterior".

Posteriormente, fue interrogado en la Cámara de Diputados acerca de si consideraba que Anaya violaba

tanto la ley como López Obrador, señalamiento hecho por Manlio Fabio Beltrones.

"Yo creo, y puse un tuit precisamente. No estoy en contra de una persona, sino a favor del principio de que a todos debe aplicárseles la misma regla, que si llegan a ser candidatos eventualmente se les contabilice esto como topes de campaña", reiteró.

"Es lo único. Y con eso ya regresamos un poco a la equidad para que todos tengan las mismas condiciones".

Ante la pregunta de si llamaría a Anaya a respetar las reglas, Madero dijo:

Fecha 19-NOV-2015Página PP-4Sección Primeras

"Más bien a que busquemos que eso se cumpla adentro de casa y afuera y que impidamos que haya una inequidad en los procesos. Y que si se llega a reformar, que aplique para todos", dijo Gustavo Madero, pero criticó lo que denominó como "una inquietud que trae Beltrones, porque quieren tener asegurado un proceso elec-

toral en donde se vean con menores riesgos frente a otras candidaturas".

Comentó que sí existe "una gran laguna, más grande que la de Chapala, que casi parece un océano", en la legislación electoral, porque mientras no haya campañas tampoco hay candidatos ni puede hablarse de violación de la ley.

Sostuvo que por justicia,

"nadie debe beneficiarse de los tiempos oficiales para promover su persona. Eso es lo que está mal".

El líder de los diputados del PAN, Marko Cortés, defendió los *spots* de Anaya: "Nosotros sí cumplimos la ley".

El también diputado del PAN Federico Döring indicó que "él (Beltrones) fue quien dijo que no podía haber *spots*,

quitó los *spots* y lo que le dio a los partidos fueron los tiempos de Estado para promoverse (...) Hay una nueva regla (electoral) y en ésta López Obrador tiene derecho a salir, Anaya tiene derecho a salir, también Beltrones tiene derecho a salir, ¿de qué se queja?".

## Dirigente panista refuta lo planteado por el PRI

El dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, aseguró que la propuesta priista para controlar la aparición de los presidentes de los partidos en propaganda difundida en tiempos oficiales no tiene fundamento.

En conferencia de prensa, criticó lo planteado por Manlio Fabio Beltrones, a quien acusó de tener una "enorme inseguridad".

Explicó que aparecer en *spots* de su partido es una prerrogativa establecida en la Constitución, y que lo normal en democracia es que los voceros de partidos sean presidentes de los mismos.

Dijo que discutirá la política de comunicación de los partidos si se debate una reforma electoral integral.

"Por supuesto que incluya el modelo de comunicación política, todo lo relativo a los *spots*, a los tiempos oficiales, pero que necesariamente incluya también el tema

de la segunda vuelta y las candidaturas comunes a nivel federal. Esa es nuestra posición y el debate se tiene que dar en la Cámara de Diputados y en la de Senadores", señaló.

La dirigencia nacional panista se prepara para su 18 Asamblea Nacional Extraordinaria, este sábado, con el objetivo fundamental de modernizar y adecuar los estatutos con la ley electoral, además de robustecer el sistema interno anticorrupción, detalló Anaya Cortés.

En la sede del Comité Ejecutivo Nacional, señaló que las modificaciones estatutarias del PAN giran en torno a cuatro ejes, con base en las propuestas que la militancia planteó.

Los ejes de los cambios a los estatutos son un sistema anticorrupción interno, la transparencia, la paridad absoluta en los órganos colegiados "y la modernización de la administración de justicia al interior del partido".

— Carlos Quiroz

## Dispuesto a dar la pelea

Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) anunció que dará la pelea y que "los poderosos" no lograrán eliminarlo de la contienda por la Presidencia de la República en 2018.

Desde su cuenta en Facebook, el líder de Morena advirtió que acudirá a organismos internacionales especializados en la protección de los derechos y la justicia para denunciar y combatir el planteamiento que impulsa el presidente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, para impedir que los espacios oficiales de los partidos promuevan la imagen de algún personaje en tiempos no electorales.

"Quieren sacarme por completo de los medios de información, prohibiendo que aparezca mi imagen o estableciendo que se van a tener que comprar los tiempos en radio y televisión", indicó en esa red social.

— Isabel González

■ En democracias, “los voceros de los partidos son sus presidentes”

## Dirigente priísta muestra inseguridad y el gen autoritario, asegura Anaya

■ GEORGINA SALDIERNA

El dirigente del PAN, Ricardo Anaya, se manifestó ayer dispuesto a negociar una nueva reforma electoral, pero que sea integral y en la que se revise el modelo de comunicación política, incluidos los tiempos oficiales y los spots, así como temas fundamentales que han quedado pendientes en la agenda nacional, como la segunda vuelta comicial y las candidaturas comunes a nivel federal.

Luego de que el presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, calificó de tramposo a Anaya por utilizar los tiempos oficiales para aparecer en los anuncios del *blanquiazul* y construir una futura candidatura, el panista consideró que las declaraciones del priísta sólo muestran su enorme inseguridad y el tradicional gen autoritario del *tricolor*, que quiere controlar todo.

En conferencia de prensa, en la cual se refirió al proyecto de reforma estatutaria que se analizará el próximo sábado en la asamblea extraordinaria del PAN, el político queretano defendió que su imagen aparezca en los mensajes publicitarios, con el argumento de que la normalidad en los países democráticos es que los voceros de los partidos son sus presidentes.

“Si se quiere revisar el modelo de comunicación política, se puede revisar, pero se requiere un debate serio y amplio en el Congreso”, añadió.

Por otra parte, respaldó el proyecto de reforma estatutaria al señalar que es resultado de un proceso de participación de-

mocrática, en el que participó la militancia.

Explicó que la propuesta de cambio gira en torno a cuatro ejes: la creación de un sistema anticorrupción, en el cual se in-

cluirá la recién creada comisión en la materia, que será elevada a rango estatutario; un capítulo para la transparencia y la protección de los datos personales; paridad de género en los órganos colegiados y la modernización de la justicia interior, donde se incluyen métodos alternativos de solución de controversias, como la conciliación.

Ricardo Anaya calificó el proyecto de sólido, congruente y de vanguardia, y justificó que no se aborden temas como la depuración del padrón, ya que, resaltó, ese mecanismo ya lo prevé el anterior estatuto y se creó una comisión que está por concluir el diagnóstico. “Las medidas que establezca esta instancia van a ser puntualmente ejecutadas”, subrayó el dirigente.

El dirigente *blanquiazul* recordó que con esta reforma se adecuará el estatuto a la nueva ley electoral.

# Ficharán a panistas por padrón inflado

**ERNESTO RUFFO** explicó que tendrán identificación biométrica de militantes; estima que el partido tiene 252 mil falsos miembros

Por Yared de la Rosa >  
yared.delarosa@razon.com.mx

**EL PARTIDO** Acción Nacional (PAN) fichará a sus militantes para evitar que su padrón esté inflado.

Ernesto Ruffo, coordinador de la Comisión para la Transparencia y Reingeniería del Padrón de Militantes del PAN, explicó que su partido pedirá a sus militantes su huella digital con el fin de comenzar la

depuración. Consideró que al menos la mitad de los 485 mil 66 éste está inflado; es decir, 242 mil 533 militantes.

"El PAN dejará la huella; o sea, va a haber militancia con identificación biométrica para evitar los cachirules y demás cosas por acumular", señaló.

El senador explicó la manera como se llevaría a cabo esta acción: "lo que estoy organizando es hacer una alianza estratégica con la Comisión de Capacitación del PAN para buscar que los capacitadores recauden las huellas digitales de los solicitantes al partido (...) Se le aplicará a los actuales militantes para que se pongan al día sus expedientes. Así se va a ir depurando", dijo a La Razón.

Aunque aclaró que en la Asamblea Nacional del partido que se realizará el sábado se pondrá a consideración esta acción, confió en que se apruebe.

**Ernesto Ruffo**  
Coordinador para transparencia

"El PAN dejará la huella; o sea, va a haber militancia con identificación biométrica para evitar los cachirules y demás cosas por acumular"

"Es de cajón, porque si no incurrimos en falta de observación en la Ley", dijo.

El panista afirmó que será la Comisión de Afiliación y Administración del Padrón, con la aprobación del CEN el PAN, la que establezca la fecha para la limpieza del listado. Sin embargo, consideró que esto debe ser antes de las elecciones presidenciales de 2018.

"Yo lo que veo como objetivo estratégico es que el asunto de la elección del candidato presidencial tiene que contar con una asamblea limpia, transparente, legítima", aseveró.

En agosto durante la contienda interna para elegir al dirigente nacional del PAN, el senador Javier Corral declaró que el padrón tenía afiliaciones "masivas".

Además de la huella digital, también los afiliados a este órgano político tendrán que cumplir con actividades, las cuales valdrán puntos "y el militante para conservar su calidad tendrá que acumular un mínimo de puntos. Aún se evalúa cuántos".

Explicó que entre las acciones para sumar puntos están: cuidar casillas en elecciones y participar en actividades públicas del PAN.

# Manlio destaca impulso a las reformas en QRoo

Por Oscar Valencia >  
mexico@razon.com.mx

**EL GOBERNADOR** de Quintana Roo, Roberto Borge, mantuvo ayer una reunión con el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manlio Fabio Beltrones, quien destacó los esfuerzos que se hacen en los estados para impulsar los cambios estructurales, así como

la Reforma Política.

El líder priista resaltó el esfuerzo de la entidad para garantizar los derechos político-electorales de las mujeres, para que puedan participar.

En tanto, Borge Angulo señaló que en el estado se reconoce y defiende la participación política de las mujeres.

En el encuentro ambos mandatarios estuvieron de acuerdo con que los militantes del partido deben mantenerse cercanos a la gente.

"Nos ocupa que haya empleo, educación para todos, servicios médicos y hospitalarios de calidad y, en general, mejores servicios públicos, porque eso se refleja en bienestar para las familias, que finalmente es el objetivo central del partido al que pertenezco", indicó Borge.

Manifestó que en el estado, los priistas apoyan las reformas estructurales del Presidente Enrique Peña, porque están seguros que éstas se reflejarán en inversiones generadoras de empleo, garantizando el sustento familiar y que permitirán llevar servicios a todos los rincones de la entidad.

LO COMPARA AL DESAFUERO DE 2006

## Beltrones "impulsa campaña contra mí": AMLO

El presidente del Consejo Nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, señaló que Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del PRI, "promueve una reforma electoral en su contra", ya que, añadió,

"quieren sacarme de los medios". A través de su cuenta de Facebook, el tabasqueño comparó esta iniciativa del PRI con el desafuero que se promovió en su contra en 2006.

— Redacción

### Candidato del PRI en Zacatecas, por sondeo

Zacatecas, Zac. El Partido Revolucionario Institucional elegirá candidato a la gubernatura mediante una

encuesta que la empresa Parametría realizará a finales de noviembre. Al menos cinco aspirantes buscan la postulación para 2016: Pedro de León Mojarro, cuñado del gobernador Miguel Alonso Reyes;

el senador Alejandro Tello Cisterna, Carlos Peña Badillo, alcalde de Zacatecas, y Adolfo Bonilla Gómez, secretario de Economía estatal.  
ALFREDO VALADEZ, CORRESPONSAL

### Portal

#### Convoca a PVEM y Panal

Para 2016, el PRI-Oaxaca va por alianza ciudadana

En Oaxaca el PRI consolidará una alianza ciudadana para derrotar a la coalición PAN-PRD, recuperar la gubernatura, obtener la mayoría en el Congreso y ganar en los 153 ayuntamientos en disputa. El líder estatal del partido, Héctor Anuar Mafud,

anunció que están convocando al Partido Verde y se dialoga con la dirigencia de Nueva Alianza.

### En breve

#### ELECTORAL

#### El PVEM pide deuda

#### con prerrogativas

Luego de las multas por más de 500 mdp recibidas por violar la ley electoral en las pasadas elecciones, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) solicitó un crédito de 100

millones de pesos a instituciones bancarias dejando como garantía las prerrogativas que le corresponden. La validez del crédito será revisada por el INE que, acorde al reglamento, debió otorgarle una validez de solvencia al partido para que este pudiera solicitarlo. /REDACCIÓN



**TAMAULIPAS**

# PAN y PRD buscan coalición

**El senador panista Francisco García presuntamente encabeza intención del voto para ser nominado. Del diputado federal priista Baltazar Hinojosa se dice que tiene el "aval" del secretario de Hacienda**

## PROBABLES ASPIRANTES

Un senador del PAN, un diputado del PRI y otro de Movimiento Ciudadano pueden regresar a su estado como probables candidatos al gobierno.

### MARCO ANTONIO BERNAL GUTIÉRREZ.

Es originario de Matamoros, ha sido senador y diputado federal dos veces, durante la LX (2006-2009) y la LXII Legislatura (2012-2015). Actualmente es secretario general adjunto del PRI.

### CARLOS CANTUROSAS VILLARREAL.

De filiación panista, el actual alcalde de Nuevo Laredo ha manifestado su intención de contender por la gubernatura en una alianza entre el PAN, el PRD y el PT.

### GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ.

Actualmente funge como diputado federal de Movimiento Ciudadano. Siendo miembro del PAN fue presidente municipal, senador y diputado local. Ha sido candidato a la gubernatura dos veces.

### ALEJANDRO ETIENNE LLANO.

Es presidente municipal de Ciudad Victoria. El priista se desempeñó como magistrado del Tribunal Estatal Electoral y de la octava sala del Tribunal de Justicia de Tamaulipas.

### FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA.

En la actualidad es senador de la República. Ha sido diputado federal y local. De 2005 a 2007 fue presidente municipal de Reynosa en representación del PAN.

### MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SALUM.

Ha sido diputado federal en dos ocasiones. De filiación priista, fue presidente municipal de Victoria, Tamaulipas. Fue secretario de Finanzas del estado de 2014-2015.

**POR HÉCTOR GONZÁLEZ**  
Corresponsal  
nacional@lmjrn.com.mx

**C**UADRU VICTORIA, Tamps. — Al dar arranque el proceso electoral 2015-2016 en el estado por parte del Instituto electoral local, los aspirantes al cargo de gobernador se preparan para conseguir los apoyos necesarios y ser nominados por sus respectivos partidos.

Por el PRI figuran Marco Antonio Bernal, exsenador, exdiputado y actualmente secretario general adjunto del PRI, en el gobierno de Ernesto Zedillo fue comisionado para la paz en Chiapas. El diputado federal, Baltazar Hinojosa, presidente de la Comisión de Presupuesto, y de quien se dice que tiene el apoyo del secretario de Hacienda, Luis Videgaray.

En el PAN, de quien se dice encabeza las preferencias en intención del voto es el senador y exalcalde de Reynosa,

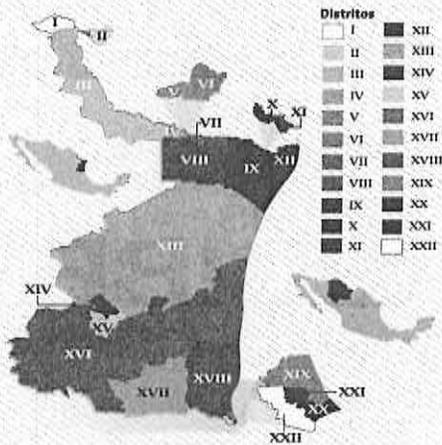
Francisco García Cabeza de Vaca. También figura la alcaldesa de Matamoros, Norma Leticia Salazar Vázquez.

El representante de Morena ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, José Jaime Ollervides, adelantó que por el momento no le interesan las alianzas. El PRD ha tenido acercamientos con el PAN con miras a hacer una coalición.

En 2010, el proceso electoral se vio empañado por el asesinato del candidato del PRI al gobierno, Rodolfo Torre Cantú.

## NUEVA REDISTRITACIÓN

Tamaulipas tiene 22 distritos electorales. El INE aprobó cambios en la cartografía electoral. El Mante y González integrarán un nuevo distrito.



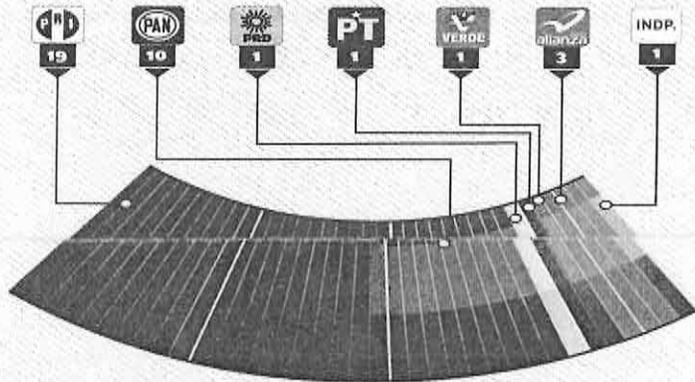
## MAYORÍA PRIISTA EN ALCALDÍAS

El PRI, en alianza con el Verde Ecologista y Nueva Alianza, es gobierno en 32 de los 43 municipios; el PAN sólo tiene ocho.



## PRIMERA MAYORÍA

El PRI, por sí solo, domina la LXII Legislatura del estado de Tamaulipas. El Partido Acción Nacional es la segunda fuerza política, mientras que el resto de la oposición, salvo el Panal, está representada por un legislador.



**2.5**  
MILLONES  
de ciudadanos integran la lista nominal del estado.

**22**  
CURULES  
de mayoría relativa se disputarán en 2016 en Tamaulipas.

**43**  
MUNICIPIOS  
eligen a sus representantes el próximo año.

Gráfico: Erick Zapata

## CAMBIOS EN ÚLTIMAS FECHAS

El estado de Tamaulipas nunca ha tenido alternancia en la gubernatura.

**1999**

### GANADOR

José Yarrington gana la elección de la gubernatura de Tamaulipas con una diferencia de 33 puntos porcentuales sobre su contrincante más cercano, Gustavo Cárdenas.

**2005**

### RELEVO

Llega a la gubernatura de Tamaulipas el priista Eugenio Hernández Flores, quien fuera presidente municipal de Ciudad Victoria de 2001 a 2006.

**2010**

### CAMPAÑA FRUSTRADA

El 28 de junio, el candidato del PRI a la gubernatura de Tamaulipas, Rodolfo Torre Cantú, es asesinado horas antes de cerrar su campaña proselitista.



**2010**

### SUSTITUTO

Un día después del asesinato de su hermano, Egidio Torre Cantú es propuesto como candidato a la gubernatura del estado.

**2010**

### ACTUALIDAD

El cuatro de julio, Egidio Torre Cantú obtiene la mayoría en las urnas. Recibe la constancia de mayoría y es nombrado gobernador electo seis días después.

**2012**

### ACUSACIONES

El exgobernador Tomás Yarrington es acusado en Estados Unidos por delitos relacionados con el crimen organizado y delitos financieros.



**2014**

### NEXOS CON EL NARCO

La Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) acusa al exgobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores, de recibir y lavar dinero del cártel de Los Zetas.

### BALTAZAR HINOJOSA OCHOA.

Actualmente es diputado federal por el PRI. Fungió como secretario de Organización del CEN del PRI hasta octubre pasado. Fue presidente municipal de Matamoros en el periodo 2005-2007.

### NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ.

De filiación panista, se desempeña actualmente como presidenta municipal de Matamoros. De 2005 a 2007 fue diputada del Congreso de Tamaulipas, durante la LIX Legislatura.



### Gobernador Egidio Torre Cantú

- Nació en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 19 de junio de 1957.
- Es ingeniero civil egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. También tiene una maestría en ingeniería civil por la Universidad de Texas, Estados Unidos.

- Fue regidor y posteriormente presidente municipal de Ciudad Victoria, de 2000 a 2001.
- Fue postulado como candidato del PRI para la gubernatura de Tamaulipas en 2010, en sustitución de su hermano, Rodolfo Torre Cantú, quien fue asesinado.

## PRI y PRD se lanzan contra *spots* de AMLO y Anaya

Rolando Ramos  
EL ECONOMISTA

LOS GRUPOS parlamentarios del PRI y PRD en la Cámara de Diputados coincidieron en la necesidad de reformar la ley electoral para evitar que los aspirantes a la Presidencia de la República rumbo a los comicios del 2018 se promocionen en televisión de manera anticipada, como están haciendo Andrés Manuel López Obrador (Morena) y el

panista Ricardo Anaya Cortés.

Urge frenar los “fraudes a la ley”, estableció el perredista Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Baja, “por cualquier personaje, por muy distinguido que sea, por muy democrático o mucha alternativa que sea para la vida del país”, sin mencionar por su nombre a López Obrador, a quien hizo alusión y aseguró que su partido “no le tiene miedo”.

Por el PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador de la diputación federal, comentó que de enero a junio del presente año López Obrador apareció en más de 560,000 *spots* de televisión.

De ahí que el Congreso mexicano, advirtió, habrá de corregir la “enorme laguna” legal.

En tanto, Virgilio Caballero, vicecoordinador de la diputación federal de Morena, calificó de absurdo intentar reformar la ley electoral para acotar la presencia del tabas-

queño; “es por el miedo terrible que le tienen rumbo al 2018”, dijo.

Para Federlco Döring, vicecoordinador de la fracción del PAN, no se requiere reformar la ley electoral como demandan PRI y PRD.

López Obrador y Anaya Cortés salen en *spots*, comentó con sorna, porque así lo permite la nueva regla electoral que impulsó Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del PRI, en su etapa de senador, y que ahora ya no le gusta y quiere modificar.

“Manlio también tiene derecho (a salir en *spots*); que lo haga, pero quizás a él no lo dejan desde Los Pinos (...) Si tiene tanta envidia de que aparezcan López Obrador y Ricardo Anaya, que se pauten, a ver si le dan permiso en Los Pinos (...) Ahora reniega de lo que él impulsó (...) Si él no quiere salir o no se lo permite el presidente de la República, es problema de ellos”, completó.

# Destapan a AMLO para que presida Morena

- Ricardo Monreal adelanta su respaldo al líder tabasqueño
- Si acepta, pues qué maravilla, dice la diputada Rocio Nahle

MISAEAL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

Andrés Manuel López Obrador fue destapado por liderazgos de su partido para ser el nuevo presidente de Morena.

El delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, adelantó a EL UNIVERSAL que en el proceso de elección, programado para este viernes y sábado, dará su respaldo a López Obrador para que sea el próximo presidente de Morena durante el periodo 2015-2018, porque se requieren "personas honestas sin sombra de duda", señaló.

Dijo que si es elegido en el Congreso de Morena como presidente para los próximos tres años, el tabasqueño

también se blindará ante posibles denuncias por supuestos abusos de los tiempos oficiales al promover su figura a través de spots, como ha insistido en los últimos días el presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, quien propuso incluso una reforma electoral sobre el tema.

"Si durante la realización del Congreso Nacional lo proponen y él acepta, pues qué maravilla", dijo Rocio Nahle, coordinadora de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

Bertha Luján, encargada del despacho de la presidencia partidista, dijo que no se descarta que Andrés Manuel sea una propuesta para dirigir al partido.

**"Siendo [AMLO] presidente nacional de Morena no se le podrá acusar de nada y estará en igualdad de circunstancias que el resto de dirigentes nacionales de partidos"**

**RICARDO MONREAL (MORENA)**  
Jefe delegacional de Cuauhtémoc

## Morena pretende blindar a AMLO de la Ley Beltrones

- Líderes del partido perfilan a López Obrador como su nuevo presidente nacional
- El objetivo, conseguir la victoria en el proceso electoral de 2018, argumentan

MISAEAL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

Dirigentes, personajes políticos y consejeros nacionales de Morena confirmaron a EL UNIVERSAL que impulsan a Andrés Manuel López Obrador como el próximo presidente nacional del partido, toda vez que lo califican como la figura más importante del movimiento que se encargará de encabezar la estrategia electoral de cara a los comicios de 2016 y 2018, así como blindar su imagen de posibles denuncias por supuestos abusos de los tiempos oficiales, al promover su figura por me-

dio de spots.

De acuerdo con la convocatoria del segundo Consejo Nacional Ordinario, cuya copia tiene EL UNIVERSAL, mañana se registrará —como cada tres años— una reestructuración de los órganos de dirección de Morena, entre ellos la presidencia del Consejo Nacional que desde hace tres años ocupa López Obrador; las 21 carteras del Comité Ejecutivo Nacional —incluidas el presidente y secretario general del partido—, los 200 consejeros nacionales y oficializar a los 3 mil integrantes del Congreso Nacional.

**Enroques.** Actualmente López Obrador es presidente del Consejo Nacional, y de lograr los votos sería el segundo presidente del partido, pues el primero fue Martí Batres, quien ahora es el dirigente formal en el Distrito Federal.

En el cónclave de Morena que inicia mañana y podría extenderse hasta el sábado también se tendrá que definir quién queda al frente del Consejo Nacional, cargo actual del tabasqueño.

La renovación de la dirigencia será a través de urnas, en voto secreto de los tres mil 500 congresistas nacionales, quienes también aprobarán el plan de acción trienal de Morena, el plan de

Fecha 19-NOV-2015

Página

11-6

Sección

Nación

trabajo 2015-2018 y la política para la transformación, además se incluye la estrategia electoral para las elecciones de 2016, 2017 y las presidenciales de 2018. Es decir, el próximo presidente del partido tendrá que encabezar las tácticas electorales —entre ellas las alianzas—, además de la lucha contra las reformas estructurales aprobadas en este sexenio y la defensa del patrimonio nacional.

**Respaldo.** Ricardo Monreal, jefe delegacional de Cuauhtémoc, afirmó que dará su respaldo a López Obrador para que sea el próximo presidente de Morena para el periodo 2015-2018. "Coincido con algunos dirigentes de que Andrés Manuel sea el próximo líder de Morena. Mi voto será por López Obrador para presidente de Morena", dijo.

En entrevista, resaltó que como líder nacional del partido, el político de Tabasco no podrá ser acusado por el PRI y el PAN de usar tiempos oficiales para promocionar su imagen. Tal como lo ha subrayado el dirigente del tricolor, Manlio Fabio Beltrones, quien busca una reforma electoral para impedir a dirigentes partidistas abusos de los spots oficiales en radio y televisión.

"La estrategia del PRI, PAN y de sus comparsas es intentar detener a Andrés Manuel, y siendo presidente nacional de Morena no se le podrá acusar de nada, estará en igualdad de circunstancias que el resto de dirigentes".

Según los estatutos de Morena, que amparan a AMLO para ser electo líder nacional, quienes ocupen un cargo ejecutivo —coordinaciones distritales, comités ejecutivos municipales, estatales o nacional— sólo podrán postularse para otro cargo del mismo nivel después de un periodo de tres años de haber terminado el encargo, y sólo por una ocasión más; pero podrán postularse para un cargo ejecutivo de un nivel distinto.

Al respecto, la senadora Layda Sanzores (Morena) resaltó que en los próximos tres años habrá mucho en juego, principalmente por la ruta de los presidenciales de 2018, por lo que no ve a otro personaje que encabece la estrategia de su partido. "También podría ser lanzado como abanderado de Morena a la Presidencia de la República.

"Me cuesta mucho trabajo pensar en alguien que no sea López Obrador para encabezar el proyecto rumbo a 2018, así que esperemos que esto se pueda dar. Nos jugamos demasiado en los próximos años y qué mejor que pudiera ser López Obrador el presidente del CEN, creo que podría tener la mayoría de todos los delegados sin tener un acuerdo previo", agregó.

Sobre el tema, Rocío Nahle, coordinadora de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, abrió la posibilidad para que una de las propuestas sea López Obrador para dirigir al partido. "Si durante la realización del Congreso Nacional lo proponen y él acepta, pues qué maravilla, que así sea".

**El más importante.** Martí Batres, quien hasta el 24 de octubre pasado se desempeñó como presidente nacional de Morena y ahora es líder del partido en el Distrito Federal, calificó a López Obrador como el dirigente más importante del movimiento.

El punto trascendental, dijo, es que el próximo líder eleve la estrategia hasta alcanzar la victoria en 2018. "Sin lugar a dudas Andrés Manuel es el dirigente más importante de Morena y los congresistas se encargarán de definir toda la estrategia rumbo a 2018, de ahí se tomarán en cuenta los elementos necesarios para tener una estrategia hacia la victoria en 2018", precisó.

Bertha Luján, encargada del despacho de la presidencia partidista, dijo: "No se descarta, pero tampoco se asegura que Andrés Manuel sea una propuesta para dirigir al partido". ●

### NUMERALIA

# 3,500

**CONGRESISTAS** nacionales votarán en urnas y de manera secreta por el presidente nacional, secretario general y las 19 carteras del CEN.

# 21

**CARTERAS** del Comité Ejecutivo Nacional, entre ellas la presidencia nacional y Secretaría General de Morena, serán renovadas.

# 200

**INTEGRANTES** del Consejo Nacional de Morena serán electos, quienes a su vez tendrán la posibilidad de dirigir al partido.

Fecha 19-NOV-2015

Página

7

Sección Nacional

## Mensajes en radio y televisión

# Monopoliza AMLO los spots de Morena

El tabasqueño ha difundido su imagen en más de 1.3 millones de anuncios del partido

Carolina Rivera/México

**D**urante el último año, Andrés Manuel López Obrador ha difundido su imagen en el total de los más de 1.3 millones de spots correspondientes a los tiempos del Estado asignados a Morena tras haber obtenido su registro como partido político.

De acuerdo con la pauta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Morena ha presentado, desde su creación, únicamente seis versiones de promocionales que han sido difundidos a lo largo de todo el año. En todos aparece López Obrador.

Si bien el resto de los partidos han colocado en diversas ocasiones

promocionales donde aparecen sus dirigentes nacionales o algún otro personaje político que los identifica, estos ocupan solo una parte del tiempo que les corresponde en los espacios publicitarios.

Pero en el caso de Morena, la totalidad de sus anuncios, tanto en radio como en televisión, se encuentran monopolizados por la imagen de su fundador, sin que en ningún momento aparezca alguno de sus candidatos u otro personaje público del partido.

El ex candidato presidencial ha aparecido al menos un millón 373 mil 874 veces en promocionales de 30 segundos entre el 1 de agosto de 2014 y el 9 de octubre de este año, lo que ha sido criticado por

los otros partidos.

Al respecto, el representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Horacio Duarte, aseguró que un verdadero tema de inequidad es la cantidad de promocionales que se distribuyen entre los partidos y que, dijo, resulta desproporcionado.

Duarte aseguró que durante la pasada campaña electoral, el Partido de la Revolución Democrática tuvo cuatro millones 806 mil 697 spots, mientras que Morena apenas obtuvo 873 mil 962 a nivel nacional.

“Si hablamos de una reforma al modelo de comunicación política, tendríamos que impulsar los tiempos para el debate y el derecho a la información, más allá de retroceder al modelo en el que el dinero habla, como está acostumbrado el PRI”, señaló.

Desde la reforma electoral de 2007, el modelo de comunicación política se modificó para evitar que los partidos políticos pudieran adquirir espacios en radio y televisión de manera indiscriminada y que pudiera afectar la equidad en la contienda.

Actualmente la venta de espacios en radio y televisión es considerada un delito; por lo que el Instituto Nacional Electoral (INE) es el encargado de administrar 12 por ciento de los tiempos del Estado, los cuales son distribuidos en partes iguales entre partidos y autoridades electorales, tanto nacionales como locales.

Durante el periodo de campañas, el INE asume el control de prácticamente la totalidad de los tiempos del Estado para asignarlos a los partidos en 30 por ciento de manera igualitaria y el 70 por ciento restante de acuerdo con la votación que reciben.

Por lo que el modelo, aseguran los consejeros electorales, busca que todos los partidos políticos puedan tener espacios en radio y televisión y evitar los excesos que se vivieron previo a la reforma, donde solo eran accesibles para algunos. M

**CONGRESO NACIONAL RENOVACIÓN**

# AMLO, sin trabas para dirigir Morena

**Los estatutos no se lo impiden, según funcionaria partidista****POR ISABEL GONZÁLEZ**  
nacional@gimm.com.mx

Bertha Luján Uranga, encargada del despacho de la dirección nacional de Morena, señaló que "no existe ningún impedimento" estatutario para que Andrés Manuel López Obrador se convierta en el presidente nacional de ese partido a partir del próximo

fin de semana, tal como lo sugieren distintas voces al interior de ese instituto político.

Morena renovará mañana presidencia nacional y secretaría general durante su segundo Congreso Nacional.

"Impedimento no hay, todo es que él (López Obrador) quiera y que la gente lo va a aceptar, pero eso se va a decidir en el congreso: lo que no podría ser repetirse como presidente del Consejo Nacional, pero claro que

**INTEGRACIÓN**

Con 19 funcionarios quedará conformado el Comité Ejecutivo Nacional de Morena, entre otros cargos a elegir este viernes.

podría contender como cualquier afiliado de Morena, está en su derecho", detalló la también excandidata a la jefatura delegacional en Coyoacán.

En el mismo congreso, los militantes de Morena elegirán a 19 funcionarios partidistas más, a fin de conformar la totalidad del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese partido.

Además de la dirigencia nacional y el CEN, otros cargos a elegir son los 200 integrantes del Consejo Nacional, así como presidente de ese órgano de dirección.

También se tiene en la agenda la discusión y análisis del plan de trabajo de Morena con miras a 2018.

**La Jornada****COORDINACIÓN GENERAL  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL****■ Ordena depurar su lista de afiliados y reponer elecciones internas**

## Destituye Morena a su dirigente en Sinaloa y desconoce a 41 consejeros

**JAVIER VALDEZ CÁRDENAS**

Corresponsal

**CULIACÁN, SIN.**

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de la dirigencia nacional del partido Morena destituyó ayer a Jaime Palacios Barreda como su presidente en Sinaloa y desconoció a 41 consejeros estatales, después de que éstos se enfrentaron al presidente del Consejo Nacional, Andrés Manuel López Obrador, a quien acusaron de imponer candidaturas.

Jaime Palacios reclamó a López Obrador por el nombramiento del abogado Jesús Estrada Ferreiro

como "promotor de la soberanía nacional" y virtual candidato a gobernador de Sinaloa para los comicios locales de 2016. Palacios Barreda y otros consejeros calificaron esta designación de "arbitraria".

La disputa ocurrió en la asamblea estatal realizada en la Torre Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en esta capital, el pasado 4 de octubre. Los reclamos llegaron a tal nivel que el acto fue suspendido y el ex jefe del Gobierno del Distrito Federal abandonó la sesión.

"Hay una actitud de provocación. Eso, desde luego, no ayuda a

Morena, no ayuda a nuestro movimiento. Eso le ayuda a Malova (el gobernador de Sinaloa, Mario López Valdez), ayuda a (el ex mandatario estatal Juan S.) Millán, le ayuda al PRI (Partido Revolucionario Institucional). Parecen, con todo respeto, enviados de la mafia del poder", dijo el tabasqueño durante la accidentada asamblea.

La queja contra Jaime Palacios y los 41 consejeros fue expuesta por Guillermo Benítez, ex presidente de Morena en Sinaloa, el 16 de noviembre, y la resolución corresponde al expediente CNHJ-SIN-230-15, en el

que se acusa al hoy depuesto de acarreo, involucramiento de militantes de otros partidos y coac-

ción del voto durante las ocho asambleas distritales y la estatal.

"Se declara la invalidez de todo el proceso interno electivo de Morena en Sinaloa, que comprendió la realización de ocho asambleas distritales y el congreso estatal. Se ordena al Comité Ejecutivo Nacional y a la Comisión Nacional de Elecciones reponer el proceso de elección de las instancias de dirección de Morena en el estado", señaló la comisión en un comunicado.

Además, se ordenó al Comité Ejecutivo Nacional de Morena depurar la lista de afiliados en Sinaloa antes de la elección interna. Trascendió que Palacios Barreda aceptó el fallo y sigue en Morena.

### ■ Beltrones en los hechos es jefe de consejeros del INE, dice el representante de Morena

# Córdova hace el juego al líder del PRI para borrar a López Obrador de medios: Duarte

■ Indica que buscan retomar modelo para que partidos comprendan tiempo a sus amigos en radio y tv

Morena acusó ayer a Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), de hacerle el juego al dirigente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, en su intento por reformar el modelo de comunicación política para "borrar y censurar" a Andrés Manuel López Obrador de radio y televisión.

El representante de Morena ante el instituto, Horacio Duarte, explicó: "En el INE el consejero presidente se declara listo para revisar, en caso de existir una queja formal respecto a supuestas irregularidades en que incurran los partidos por el uso indebido de los tiempos oficiales

de radio y televisión. Nos parece clara la línea política, que va en sintonía con las declaraciones de Beltrones.

"Da la impresión de que el dirigente nacional del PRI en los hechos es el jefe de algunos consejeros en el INE y que todo parece alinearse para que haya

un nuevo retroceso en materia electoral", comentó.

El representante morenista resaltó que "el Partido Verde, la Organización de Estados Americanos (OEA) y el PRI se perfilan para regresar al modelo de comunicación en el cual los partidos puedan comprar a su antojo tiempos en radio y televisión,

generando jugosos contratos con sus amigos de las televisionas más importantes del país."

El martes pasado, Beltrones anunció que promoverá una iniciativa a más tardar en febrero próximo para evitar que aspirantes o candidatos como Andrés Manuel López Obrador aparezcan en dichos promocionales, y acusó al tabasqueño de cometer "fraude a la ley". Por la tarde, Córdova expresó que revisará si existe alguna queja por uso indebido de los tiempos oficiales en radio y televisión.

Duarte señaló que si quieren pronunciarse en torno a temas de inequidad deberían plantear que en

el ámbito nacional y estatal el PRI tuvo durante la campaña electoral pasada 4.8 millones de promocionales y Morena 873 mil 962.

"Si hablamos de una reforma al modelo de comunicación política tendríamos que impulsar los tiempos para el debate y el derecho a la información, más allá de retroceder al modelo en el que el dinero habla, como está acostumbrado el PRI", refirió el representante de Morena.

Anunció que enviará una carta dirigida a Córdova Vianello, en la cual enumera una serie de temas que a su juicio deberían incluirse en una posible reforma electoral.

CLAUDIA HERRERA

### En breve

ELECTORAL

AMLO tomaría

### control de Morena

El próximo fin de semana, el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador asumiría formalmente la dirigencia nacional de Morena, en el marco del Consejo Nacional del

partido del cual es fundador, esto de acuerdo con legisladores morenistas. De confirmarse, su periodo al frente de Movimiento Regeneración Nacional sería de tres años y concluiría en 2018, año en que se celebraría la próxima elección presidencial. /

REDACCIÓN

PRI cierra filas con Beltrones para reformar la ley electoral

# López Obrador llegaría a 2018 con 3 millones de *spots*

De enero a junio de 2015, López apareció en 560 mil anuncios, acusan en el tricolor

SUSANA GUZMÁN  
sguzman@elfinanciero.com.mx

De enero a junio de este año, el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, tuvo más de 560 mil apariciones en *spots* de televisión, acusó el vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín. Bajo esa cifra, López Obrador aparecería, para 2018, en 3 millones de *spots*.

Ante ese escenario, en el PRI se alistan para revisar la ley electoral y hacerle una reforma urgente que evite que López Obrador “aproveche los recovecos y las lagunas para beneficio personal”, coincidieron diputados y senadores del tricolor quienes cerraron filas al llamado de su dirigente nacional, Manlio Fabio Beltrones, para acabar “con los abusos y las trampas” del líder de Morena.

“Obviamente ese no es el espíritu de la ley, pero la laguna que hay en la ley le permite, como dirigente único plenipotenciario, titular y dueño de Morena, hacer este tipo de utilización de estos tiempos”, señaló Ramírez Marín.

López Obrador se está aprovechando de la ley; está violando la ley porque el espíritu de la ley no era que un precandidato se aproveche de un partido político del que

es dueño y utilice todos los tiempos disponibles, agregó el vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados.

Ramírez Marín, al respecto, añadió que “lo más grave no es que lo haga, lo más grave es que lo hace con el dinero público destinado a las prerrogativas de los partidos políticos en materia de radio y televisión”, destacó.

Dichos comentarios surgieron luego de que Beltrones anunció que promoverá —entre sus bancadas en el Congreso— una reforma para evitar que López Obrador siga utilizando tiempos oficiales que tiene Morena para promocionarse.

Al respecto, el senador Jesús Casillas Romero, dijo que sin duda hay que entrar a una revisión urgente de la ley porque “ya conocemos a este señor que violenta la ley, se sale del marco jurídico, llevaba ventaja y después se queja de que se le limitan sus derechos cuando él, a todas luces, está cometiendo una violación a la ley, una ventaja que no ha hecho otro partido”.

Comentó que paralelamente, el INE, debe intervenir para poner un alto a esta persona porque “yo no tengo duda que se trata de un acto anticipado de campaña y eso es algo que estamos documentando y cuando inicie el proceso electoral, lo vamos a denunciar”, advirtió.

Dijo que “no se puede legislar en razón de una sola persona pero, que hay un actor político que está abusando, es cierto, entonces se tiene que legislar, no sólo para que ya no lo siga haciendo sino para que los demás no lo hagan, porque entonces vamos a entrar en un esquema de desorden en el que todo mundo lo va a pretender hacer”.

“Se tiene que dar una revisada a toda la reforma política para ir a comicios y se garanticen la equidad de los actores”, apuntó.

A su vez, la senadora Cristina Díaz, también del PRI, señaló que en la Cámara Alta “coincidimos con el dirigente nacional, por lo que vamos a revisar qué artículos hay que reformar, porque son estos huecos los que le permiten hacer uso de espacios y tiempos destinados a los partidos”.

Cuestiona Murayama 'empeño' de prerrogativas

# Alista INE pesquisa al crédito del Verde

**Señala consejero que deben revisar ingresos y egresos de todos los partidos**

MAYOLO LÓPEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá que investigar el crédito por 100 millones de pesos que obtuvo el PVEM, dejando en garantía sus prerrogativas, advirtió el consejero electoral Ciro Murayama.

El también presidente de la Comisión de Fiscalización del INE indicó que cien por ciento de los gastos e ingresos de los partidos, de sus estados de cuenta, son revisados por la autoridad electoral.

"No hay un solo espacio de privacidad del manejo finan-

ciero para los partidos políticos, porque son entidades de interés público y, por lo mismo, ese crédito que el Partido Verde solicitó a una institución bancaria va a ser revisado con toda precisión, igual que los demás créditos que solicitan los partidos", dijo.

El pasado 22 de mayo, Arturo Escobar, actual subsecretario de Protección Civil de Gobernación, y los dirigentes del Verde Jorge Legorreta, secretario ejecutivo, Diego Guerrero, secretario técnico del CEN, y Francisco Agundis, secretario de Finanzas del partido del tucán, firmaron un contrato con Banca Multiva por un crédito de 100 millones de pesos.

Y el 9 de junio, dos días después de los comicios intermedios, Escobar, Legorreta y Gue-

rrero suscribieron el pagaré.

Detalla el documento que los 100 millones de pesos serán liquidados en 36 mensualidades, a partir de junio de 2016 y hasta el 10 de junio de 2019.

Una de las garantías exigidas por el banco es presentar la cuenta registrada en el INE y a través de la que el Verde recibe financiamiento público.

"Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la celebración del presente contrato, la acreditada (el PVEM), deberá solicitar al INE, en términos del formato que se agrega al presente contrato, que actualice la cuenta bancaria que la acreditada tiene registrada ante el INE, a efecto de que el INE deposite cualesquier prerrogativas, recursos o montos derivados de financiamiento público que

correspondan a la acreditada en términos de la ley aplicable en la cuenta del PVEM", señala la cláusula octava del contrato suscrito por los dirigentes del Verde.

Al respecto, Murayama consideró usual que todo acreedor comprometa sus ingresos futuros, pero en el caso del crédito contratado por el Partido Verde existe cierto grado de incertidumbre sobre el monto de prerrogativas que recibirá, pues dependen de los resultados electorales que obtenga.

"No quiero pronunciarme antes de tiempo, porque lo tendré que hacer en la comisión, pero me refiero a lo que la ley señala: una revisión obligatoria, no es que lo inicie la autoridad por su cuenta. Aquí se hará sí o sí", subrayó.

REAJUSTES

LE PASAN LA  
TIJERA AL TEPJF

En año electoral, funcionará con 497 millones de pesos menos en 2016; 80% de su presupuesto lo destinará al pago de salarios **NACIÓN P. 10**

# Recortan al TEPJF 497 mdp para 2016

**AUSTERIDAD. AUNQUE HABRÁ COMICIOS EN 13 ESTADOS EL PRÓXIMO AÑO, EL TRIBUNAL ELECTORAL FUE AFECTADO POR EL PRESUPUESTO BASE CERO APROBADO EN SAN LÁZARO**

ANGEL CABRERA

Tras la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016, y a pesar de que el próximo año habrá comicios en 13 entidades, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá un recorte cercano a los 500 millones de pesos.

El Tribunal recibirá el próximo año dos mil 656 millones de pesos; contrario a los 3 mil 062 millones de pesos que le fueron otorgados para 2015, es decir, un recorte de 497 millones de pesos.

De acuerdo con los montos aprobados por la Cámara de Diputados, en el ámbito electoral el TEPJF fue la única institución a la que le recortaron su presupuesto, porque el Instituto Nacional Electoral (INE) sí recibió los 15 mil millones de pesos solicitados.

**A pesar del recorte** cercano a los 500 millones de pesos, el Tribunal Electoral incluyó en su presupuesto un proyecto para la creación de una Defensoría Electoral de los Pueblos Indígenas.

La reingeniería del gasto federal y la creación de un Presupuesto Base Cero con el objetivo de priorizar la austeridad, es la justificación para recortar 500 millones de pesos a los recursos que tradicionalmente recibía el Tribunal en los años con elecciones.

El 80% de los dos mil 656 millones disponibles para 2016, es decir dos mil 138.7 millones de pesos, se utilizarán en el pago de salarios y prestaciones de los mil 612 burócratas que conforman la plantilla del TEPJF.

Los restantes 439.8 millones

serán ocupados para los gastos de operación tanto de la Sala Superior, la Sala Especializada y las Salas Regionales en Guadalajara, Distrito Federal, Monterrey, Toluca y Xalapa.

Según el análisis presupuestario del órgano judicial, «se considera una plantilla de mil 612 plazas permanentes, compuesta por personal jurídico, administrativo y de apoyo, que cuenta con la experiencia necesaria para el desempeño de su función jurisdiccional o administrativa. Este capítulo representa el 80.5% del presupuesto total».

## SALARIOS

En cuanto a los salarios de sus altos mandos, el tabulador de sueldos del Presupuesto de Egresos 2016 señala que el magistrado presidente del TEPJF, Constancio Carrasco y los demás magistrados ganarán 530 mil 411 pesos al mes.

MORELOS

# TEPJF confirma triunfo de Cuauhtémoc Blanco

**JUSTINO MIRANDA**

Corresponsal

**Cuernavaca.**— La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la última impugnación que presentó el PRI contra Cuauhtémoc Blanco, y con ello confirmó en definitiva el triunfo del candidato del Partido Socialdemócrata (PSD) a la alcaldía de esta ciudad.

Israel Yúdico Herrera, representante del PSD ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), informó que

el TEPJF desechó por unanimidad un recurso de reconsideración presentado por el PRI, por el que exigía analizar la inaplicación de una norma por parte de la Sala Regional del DF del TEPJF para volver a revisar las presuntas irregularidades registradas en el proceso electoral.

Los representantes del PRI acusan que durante los comicios se registraron diversas irregularidades en el cómputo de actas, además de que el candidato del PSD presuntamente rebasó gastos de campaña.

Con este resolutivo Cuauhtémoc Blanco podrá tomar protes-

ta como alcalde de la capital morelense el próximo 1 de enero.

**Denuncia de juicio político.**

En otro orden, la Coordinadora Morelense de Movimientos Ciudadanos (CMMC) presentó una denuncia de juicio político contra el gobernador Graco Ramírez por un presunto desvío de recursos del crédito superior a los 2.8 millones de pesos, autorizado para obra pública por la anterior Legislatura. La petición ocurre mientras la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso estatal investiga la inversión de los recursos en los últimos tres años. ●

Fecha 19-NOV-2015

Página 10

Sección Política

## Fepade realizará despliegue en cinco estados

Jorge Monroy  
EL ECONOMISTA

LA FISCALÍA Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) informó que vigilará las elecciones extraordinarias que se realizarán el 29 de noviembre y 6 de diciembre del 2015, en cinco entidades del país.

En un comunicado, la Fepade indicó que implementará un despliegue ministerial conforme a derecho en la investi-

gación y persecución de los delitos electorales de orden federal, para vigilar los comicios extraordinarios del próximo 29 de noviembre en Tixtla, Guerrero, y el 6 de diciembre en los estados de Aguascalientes, Michoacán, Querétaro y Chiapas.

La Fepade puso a disposición para quejas y orientación en la materia electoral o para interponer una denuncia el número telefónico (01800) 833-7233 y en [fepadenet@pgr.gob.mx](mailto:fepadenet@pgr.gob.mx), los cuales ofrecen servicio las 24 horas del día, los 365 días del año.

### INE BUSCARÁ PACTO DE CIVILIDAD EN COLIMA

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) podrían buscar un pacto de civilidad y blindaje electoral para evitar que el gobierno de Colima vuelva a intervenir, ahora en los comicios extraordinarios de enero para elegir gobernador.

Hicieron un llamado a la ciudadanía de Colima para que acuda a las urnas y participe en la elección del 17 de enero.

Fecha 19-NOV-2015

Página 7

Sección Primera

### 5 PROCESOS

## La Fepade vigilará las elecciones pendientes

POR DAVID VICENTEÑO  
[david.vicenteno@gimm.com.mx](mailto:david.vicenteno@gimm.com.mx)

Los cinco procesos electorales extraordinarios que se realizarán los días 29 de noviembre, en Guerrero, y 6 de diciembre en

Aguascalientes, Michoacán, Querétaro y Chiapas, serán vigilados por la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

El trabajo de vigilancia se realizará en apoyo a los institutos estatales electorales, conforme a derecho en la investigación y persecución de los delitos electorales de orden federal, informó la PGR en un comunicado.

La Fepade señaló que se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Electoral del estado

de Querétaro, para el apoyo de vigilancia durante la elección extraordinaria para la presidencia municipal en Huimilpan.

Se detalló que el acuerdo entre la Fiscalía y el Instituto electoral queretano incluye la coordinación y capacitación en materia de delitos electorales para su personal.

El titular de la Fepade, Santiago Nieto Castillo, a través del comunicado de la PGR, exhortó a los ciudadanos a generar una cultura de prevención y denuncia de delitos electorales.

Por lo tanto, se indicó, existen los mecanismos y servicios de denuncia para que los interesados, si así lo desean, puedan denunciar un hecho ilícito, lo que contribuirá a una mejor procuración de justicia penal electoral.

La Fepade pone a disposición de los ciudadanos los servicios de atención de quejas y orientación en materia electoral o para interponer una denuncia, **FEPADETEL** en el número sin costo 01 800 833 72 33 y **FEPADENET** en [fepadenet@pgr.gob.mx](mailto:fepadenet@pgr.gob.mx), con servicio las 24 horas del día y los 365 días del año.

# INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página  
**[www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx)**

**Propone EPN alianza**

El presidente Peña Nieto propuso institucionalizar el diálogo entre la

APEC y la Alianza del Pacífico, para fortalecer la relación comercial en beneficio de los países a ambos lados del océano.

En la 23 reunión de líderes del APEC platicó con el presidente de EU y tuvo una reunión bilateral con el primer ministro de Australia

# Impulsa Peña Nieto diálogo de APEC y AP

**FILIPINAS. EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO PROPUSO ESTABLECER GRUPOS DE TRABAJO PARA FORTALECER LA RELACIÓN COMERCIAL ENTRE LOS PAÍSES MIEMBRO**

El presidente Enrique Peña Nieto propuso institucionalizar el diálogo entre los líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la Alianza del Pacífico (AP), con el fin de fortalecer la relación comercial en beneficio de los países a ambos lados del océano.

En el marco de la 23 reunión de líderes del APEC y como integrante de ambos foros, propuso estrechar el acercamiento entre los bloques "a partir del establecimiento de un grupo de trabajo que impulse la cooperación en temas de interés común.

El encuentro entre los 21 países integrantes del APEC y los cuatro de la AP representa un hito, al inaugurar un diálogo del más alto nivel entre dos importantes iniciativas de integración y cooperación de Asia-Pacífico", enfatizó el mandatario mexicano.

Durante los trabajos de la cumbre que se desarrolla en esta ciudad, apuntó que la cooperación podría darse en por lo menos tres áreas: la participación de las pequeñas y

## Reconoce Australia reformas estructurales

En reunión bilateral, el primer ministro de Australia, Malcom Turnbull, expresó su felicitación al presidente Enrique Peña Nieto por las reformas estructurales durante su gestión.

Turnbull resaltó el interés de los empresarios australianos por invertir y desarrollarse en el país.

El titular de Ejecutivo destacó la importancia del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) del cual forman parte México y Australia y destacó que contribuirá a estrechar los lazos económicos y comerciales entre los países integrantes. / REDACCIÓN

medianas empresas (Pymes) en las cadenas globales de valor; la integración económica regional, y el desarrollo de capital humano.

Expuso que las Pymes represen-

tan un motor de crecimiento y son una gran fuente de empleo en las economías, y por ello en la Alianza del Pacífico se creó un grupo de trabajo en esta materia, con el objetivo estratégico de insertarlas en las cadenas globales de valor.

Peña Nieto también señaló que el APEC es promotor de una gran área de libre comercio en Asia-Pacífico, y que la iniciativa que han conformado Chile, Colombia, Perú y México tiene el mismo propósito.

En este sentido destacó que la vinculación económica entre ambos bloques ya es muy significativa, pues 75 % del comercio de la Alianza del Pacífico se lleva a cabo con economías del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

En el tema de desarrollo de capital humano, el mandatario sostuvo que los países de la Alianza también han conformado una Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, para realizar intercambios en distintas universidades de los cuatro países. / AGENCIAS

**HOY, AL PLENO****Avanza ley  
antiopacidad  
en el Senado****POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

Comisiones del Senado aprobaron el dictamen de la Ley Federal de Transparencia, que castiga con una multa de 105 mil pesos a funcionarios, sindicalistas, consejeros electora-

les, militantes partidistas, legisladores, ministros y magistrados que nieguen información pública.

Ayer se dio la primera lectura y se prevé para hoy su discusión en el pleno.

Con su eventual aprobación, se pondrá en marcha la reforma cons-

titucional en todo lo que compete a las instancias federales, órganos autónomos y sindicatos que reciben dinero público.

El proyecto a discutir prevé castigos a quien clasifique información como reservada, con dolo o negligencia, sin que se cumplan las condiciones señaladas en la ley.

**PASA EN COMISIONES**

# Avanza en el Senado la Ley de Transparencia

**Define castigos a infractores; sindicatos serán más abiertos; publicarán lista de empresas que intervengan comunicaciones**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

Con el voto mayoritario de comisiones unidas, el Senado avanzó en la creación de la Ley Federal de Transparencia, que castiga con una multa máxima de 105 mil pesos a los funcionarios públicos, sindicalistas, consejeros electorales, militantes partidistas, legisladores, ministros y magistrados que nieguen información a los ciudadanos, a pesar de existir, o que alteren los reportes que entregan.

Ayer, el pleno del Senado conoció en primera lectura el dictamen de esta nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información

Pública, con la cual se pondrá en operación la reforma constitucional en todo lo que compete a las instancias federales, los órganos autónomos y los sindicatos que reciben dinero de órganos de Estado, como los petroleros y los maestros.

Este nuevo instrumento, programado para discutirse y aprobarse este jueves en el pleno, a fin de enviarlo a la Cámara de Diputados, establece como pena máxima una multa equivalente a mil 500 salarios mínimos, que en el valor actual implican 105 mil 150 pesos, para quien incurra en alguna de las ocho conductas irregulares.

Se trata de "declarar con dolo o negligencia la inexistencia de información cuando el sujeto obligado deba generarla, derivado del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones; declarar la inexistencia de la información cuando exista total o parcialmente en sus archivos; no documentar con dolo o negligencia, el

ejercicio de sus facultades, competencias, funciones o actos de austeridad, de conformidad con la normatividad aplicable".

**PROCESO**

También por denegar "intencionalmente información que no se encuentre clasificada como reservada o confidencial; clasificar como reservada, con dolo o negligencia, la información sin que se cumplan las características señaladas en la ley. La sanción procederá cuando exista una resolución previa del Instituto, que haya quedado firme.

"No desclasificar la información como reservada cuando los motivos que le dieron origen ya no existan o haya fenecido el plazo, cuando el Instituto determine que existe una causa de interés público que persiste o no se solicite la prórroga al Comité de Transparencia. No atender los requerimientos establecidos en la presente Ley o emitidos por el Instituto y no acatar las resoluciones emitidas por el Instituto, en ejercicio de sus funciones", añade.

También advierte que ninguna de estas sanciones se podrá pagar con recursos ser los bolsillos de los sujetos obligados los que cubran estas multas.

Las comisiones unidas de anticorrupción, que preside Pablo Escudero; de Gobernación, Cristina Díaz, y de Estudios Legislativos Segunda, de Alejandro Encinas, celebraron los acuerdos alcanzados, aunque algunos senadores del PAN y el PRD adelantaron que buscarán mejorar la redacción en algunos aspectos, como el energético, para que se cumplan con las obligaciones de transparencia.

Esta nueva Ley obliga al gobierno federal a publicar el listado de las empresas autorizadas para la intervención de comunicaciones privadas y la geolocalización de equipos de comunicación.

Las autoridades de seguridad estarán obligadas a informar el "listado de solicitudes a las empresas concesionarias

de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente”.

**AUTORIZACIONES**

A la Secretaría de Relaciones Exteriores, dispone el proyecto de dictamen, tendrá entre sus obligaciones de transparencia dar a conocer la lista de autorizaciones concedidas a extranjeros y a empresas mexicanas con participación extranjera para la adquisición de tierras y aguas, así como las concesiones y contratos para intervenir en la explotación de recursos naturales y de los permisos para adquirir bienes inmuebles o derechos sobre ellos.

El senador perredista Alejandro Encinas afirmó que entre los criterios fundamentales que se siguieron en todo el proceso de discusión está que en ningún momento el dictamen debería estar por debajo de lo establecido en Ley General.

**INNOVACIONES**

El nuevo ordenamiento busca garantizar el derecho de acceso a la información pública.



Reglas para el proceso de designación de los comisionados; como lo es que el proceso deberá iniciar 60 días previos a la salida del comisionado correspondiente; o, dentro de los 60 días siguientes a que por otra causa exista una vacante.



Se determinan causales de excusas e impedimentos de los comisionados fundamental-



mente las relacionadas con parentesco, interés personal, familiar o de negocios; la obtención de beneficios para sí o terceros relacionados.

Se establecieron reglas para transparentar a los sindicatos, partidos políticos y a los sujetos obligados que reciben y ejercen recursos económicos públicos o ejecutan actos de autoridad.



Se incluyó un capítulo de sanciones, para todos aquellos sujetos obligados que no son servidores públicos que incumplan con las obligaciones de esta Ley, y se otorgaron al INAI las facultades para imponer sanciones y medidas de apremio.



Se define la integración de los Comités de Transparencia, en que se vincula a la unidad de archivos, la unidad de transparencia y el órgano interno de control.



Se incorpora un capítulo de gobierno abierto, en que se establecen elementos mínimos que deberán cumplir los tres poderes federales.



Se establece claramente, todo el procedimiento para la promoción de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.



Para efectos de la clasificación de la información, se reitera de forma puntual, que se hará caso por caso y que para ello es indispensable que se lleve a cabo una prueba de daño.



Se define y establece el procedimiento para el desahogo del recurso de revisión ante el instituto; y, se establecen las reglas para el recurso en materia jurisdiccional.



Se establece que el INAI cuenta con facultades para emitir criterios de interpretación en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

# 62

## OBLIGACIONES

de transparencia se prevé que se apliquen al Poder Judicial, según el dictamen que se espera sea avalado hoy en el pleno del Senado.

# 63

## REGLAS

sobre transparencia se impuso al Legislativo.

# 134

## REGLAS

se aplicarán al Poder Ejecutivo.



Una de las partes fundamentales del nuevo modelo energético es garantizar que haya información suficiente, transparente y accesible.”

**ARMANDO RÍOS**  
SENADOR DEL PRD



En la Ley Federal se incluyó una propuesta de parlamento abierto, que permitirá la participación ciudadana en el proceso legislativo.”

**LAURA ROJAS**  
SENADORA DEL PAN

QUEDA EN PRIMERA LECTURA EN PLENO

# Avanza en Senado aprobación de Ley de Transparencia

La concreción del nuevo ordenamiento, que le da al INAI la posibilidad de multar a dependencias, podría darse en la sesión de hoy

Tania Rosas  
EL ECONOMISTA

EL DICTAMEN de la Ley Federal de Transparencia avanzó en comisiones y quedó en primera lectura en el pleno del Senado, por lo que es posible que este jueves los senadores voten la nueva ley que ordena al INAI exhibir a las instituciones públicas, sindicatos, partidos políticos y personas físicas y morales que incumplan con las obligaciones de transparencia, como es el caso de la rendición de cuentas de los recursos públicos.

Las comisiones de Anticorrupción y Participación Ciudadana, Gobernación y Estudios Legislativos Segunda aprobaron el dictamen ayer por la mañana, mismo que enseguida pasó al pleno para su discusión y votación, lo que podría concretarse en la sesión de este jueves.

El dictamen precisa que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información

y Protección de Datos Personales (INAI) podrá imponer amonestaciones públicas y multas de 150 hasta 1,500 veces el salario mínimo —de 10,501.5 pesos hasta 105,015 pesos— a quienes incumplan las resoluciones.

Las medidas de apremio de carácter económico no podrán ser cubiertas con recursos públicos y para determinarlas se tomará en cuenta la gravedad de la falta del sujeto obligado determinada por elementos tales como el daño causado, los indicios de intencionalidad, la duración del incumplimiento de las determinaciones del instituto y la afectación al ejercicio de sus atribuciones, también la condición económica del infractor y la reincidencia.

“El incumplimiento de los sujetos obligados será difundido en la Plataforma Nacional (de Transparencia) y considerado en las evaluaciones que realice el instituto”, precisa el dictamen.

En caso de reincidencia, el INAI podrá imponer una multa equivalente hasta el doble de la que se hubiera determinado en primera instancia.

Serán causas de sanción la falta de respuesta a solicitudes de información; actuar con negligencia, dolo o mala fe en la sustanciación de las respuestas a solicitudes; usar, sustraer, ocultar, alterar, mutilar o destruir información que se encuentre en custodia de los sujetos obligados y de sus servidores públicos, también no actualizar la información y declarar la inexistencia de la información cuando exista total o parcialmente en sus archivos.

Esta ley ordena además al gobierno federal la exhibición del “listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto (...) y los fundamentos legales del requerimiento”, entre otros.

■ Se prevé que el procedimiento termine el 10 de diciembre

## Comienza el Senado el proceso para elegir a dos ministros de la SCJN

**ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS**

El Senado de la República inició ayer el procedimiento legal para elegir a quienes ocuparán las dos vacantes de ministros en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), proceso que se prevé concluirá el próximo 10 de diciembre, antes de que finalice el actual periodo de sesiones.

El pleno dio entrada en la sesión de ayer a las dos ternas remitidas a esa cámara por el presidente Enrique Peña Nieto para nombrar a los ministros que ocuparán las vacantes, tras la salida de Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza.

A partir de ayer, el Senado cuenta con un mes para efectuar la elección, proceso que, sostuvo el presidente de la Comisión de Justicia, Fernando Yunes Márquez, será "transparente, limpio e imparcial". Los seis candidatos, detalló, com-

parecerán de forma individual, de acuerdo con un sorteo, en un periodo que va del 30 de este mes al próximo 4 de diciembre.

El legislador panista reiteró que las comparecencias serán "a morir" y los integrantes de las dos ternas deberán presentar ante la Comisión de Justicia una serie de ensayos sobre diversos temas jurídicos, además de currículum y, por primera vez, se pedirá que entreguen una "declaración de posible conflicto de interés".

Ello, explicó, será voluntario, pero representa un avance en materia de transparencia y garantía de imparcialidad y autonomía para quienes aspiran a ser parte del máximo tribunal del país. Esa documentación deberá entregarse a más tardar el próximo 23 de este mes.

Durante una conferencia de prensa en la que estuvo acompañado de las senadoras Ivonne Liliana, del PRI, y la perredista

Angélica de la Peña, secretarías de la Comisión de Justicia, Yunes Márquez reveló que organizaciones no gubernamentales, sociales, facultades de derecho, académicos y las barras o colegios de abogados podrán participar en el procedimiento.

Lo harán, detalló, mediante las preguntas que deben hacer llegar al Senado, a más tardar el día 26 y se seleccionarán por el sistema de tómbola.

Después de las comparecencias, la Comisión de Justicia determinará qué candidatos reúnen los requisitos constitucionales y remitirán el dictamen de idoneidad a la mesa directiva, la cual a su vez lo llevará al pleno para votar.

Luego de una reunión de los coordinadores de PRI, PAN y PRD se acordó que debe ser a más tardar el 10 de diciembre cuando se vote la elección de los dos ministros, según detalló el perredista Miguel Barbosa.

# Alista Senado foros de debate plurales

JUAN ARVIZU, MISAEL ZAVALA  
Y ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

●●● El Senado aprobó las normas para el debate sobre alternativas de regulación de la marihuana, en respuesta a la resolución de la Suprema Corte de Justicia que autoriza el consumo lúdico del estupefaciente a cuatro personas.

La Cámara Alta determinó un temario que incluye los efectos en la salud del consumidor, en la salud pública, y en la seguridad pública, entre otros. El calendario de las reuniones en el Senado será definido por un Consejo Técnico de próxima integración.

El acuerdo para el debate involucra de manera fundamental a las comisiones senatoriales de Justicia, Salud, Gobernación, Seguridad Pública, Derechos Humanos y Estudios Legislativos Segunda, a las cuales se turnarán las diversas iniciativas que plantean regular las acciones tendientes al consumo de marihuana y las que proponen la liberación anticipada de personas bajo proceso penal o que han sido sentenciados sólo por la posesión de la yerba.

Se anticipa que serán objeto de revisión, a la luz de la resolución de la Corte, las leyes General de Salud, Federal Contra la Delincuencia Organizada y el Código Penal Federal, a efecto de "determinar si la penalización del consumo personal

de marihuana continúa siendo una medida estatal idónea, proporcional y necesaria".

El pleno senatorial aprobó el acuerdo de la Mesa Directiva que establecerá un Consejo Técnico para las Alternativas de Regulación, que funcionará en la fase previa de dictaminación de las iniciativas del tema.

Al respecto, el Senado definió: "Esta fase previa será una plataforma nacional de discusión colaborativa que tendrá por objeto general un debate amplio, incluyente e informado", al que serán llamados representantes de instituciones de educación superior, agrupaciones gremiales, de dependencias públicas, así como de órganos del Estado y organismos internacionales. Incluso, tres académicos de reconocimiento nacional serán nombrados por el pleno del Senado a propuesta de la Mesa Directiva.

Luego, en conferencia de prensa, el presidente del Senado, Roberto Gil (PAN), precisó que "el análisis de las alternativas de regulación, comercio y consumo de la marihuana, concluirá en febrero, al iniciar el próximo periodo ordinario de sesiones".

El debate, subrayó, se dará en el seno de las comisiones dictaminadoras, y se abrirá a la sociedad civil por medio del Canal del Congreso y una plataforma vía internet.

Los temas que serán abordados en el debate sobre la marihuana son los efectos de consumirla en la salud del consumidor; la regulación del consumo en relación con la seguridad pública preventiva, con el control sani-

tario, y en relación con la responsabilidad de daños frente a terceros.

En audiencias públicas también se desahogarán cuestiones de la regulación del consumo en relación con el sistema penitenciario, en el contexto internacional, y con el tratamiento de adicciones, al menos.

Serán 15 las entidades públicas y privadas, universidades y organismos multinacionales los que fueron convocados a formar parte del Consejo Técnico.

**Legales todas en 10 años: Fox.** Todas las drogas incluyendo cocaína, heroína y metanfetaminas serán permitidas en México en una década, cree el ex presidente mexicano Vicente Fox Quesada, después de un histórico fallo de la Suprema Corte de Justicia que, en su opinión, hará inevitable la legalización de la marihuana.

"La [legalización de la] marihuana es un primer paso", dijo Fox Quesada a Reuters en una entrevista telefónica el martes. "Esto ya es irreversible", añadió el ex presidente de México.

Ahora que la Corte decidió que es inconstitucional impedir que la gente fume marihuana, Fox Quesada dijo que eventualmente tendrá que tomar otras decisiones similares sobre drogas como cocaína y heroína.

"Las demás [drogas] van a tener un ciclo más largo, ponle cinco o 10 años", indicó el ex mandatario. ● **Con información de Reuters**

# Demandan PAN y PRD quitar registro a PVEM

CLAUDIA GUERRERO  
Y MAYOLO LÓPEZ

Senadores del PAN y el PRD exigieron retirar el registro al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante las graves y sistemáticas violaciones a la ley en las que ha incurrido.

Los legisladores condenaron que el partido del tucán haya convertido el financiamiento público en un mecanismo de impunidad, pues serán los ciudadanos, con sus impuestos, quienes terminarán pagando por sus faltas.

“Estamos viendo el negocio

redondo de violar la ley, pagar después en abonos y con cargo al erario.

“La sanción que corresponde al PVEM, por su conducta ilegal, es la pérdida del registro porque se acreditan violaciones reiteradas de la ley”, planteó el panista Javier Corral.

Héctor Larios aseguró que el Verde debe perder el registro por incurrir en violaciones permanentes a la legislación.

“La única solución frente a esto es perder el registro, que no lo perdió porque hubo complacencia de las autoridades, pero es lo que procedía y

no fue sancionado”, reprochó el senador del blanquiazul.

El presidente del PAN, Ricardo Anaya, pidió indagar la legalidad del crédito al Verde.

“Corresponde a la autoridad electoral hacer una revisión cuidadosa y determinar si ese contrato está dentro del marco legal y o si se aparta”, planteó.

El senador perredista Armando Ríos Piter afirmó que el Verde acumula una sucesión de casos de corrupción, cuyas multas alcanzan ya los 500 millones de pesos.

“Encontraron un camino muy benéfico de violar la ley,

y donde el Tribunal los cachó, han recibido sanciones que a final de cuentas no van a pagar. A ellos no les cuesta, le cuesta a los ciudadanos, quienes pagan con sus impuestos ese gasto”, aseveró.

El perredista exigió al Presidente Peña Nieto destituir al subsecretario de Prevención del Delito, Arturo Escobar.

“Se premia a miembros distinguidos de ese partido con carteras en el Gobierno federal, por lo que habrá que exigir al Presidente que quite de su cargo a este funcionario”, agregó Ríos Piter.

No podrá ser menor al 10% de presupuesto del DF

# Delgado pide Fondo de Capitalidad por ley

Por Yared de la Rosa > yared.delarosa@razon.com.mx

**E**l senador Mario Delgado pondrá una iniciativa para hacer Ley el Fondo de Capitalidad, por lo que, de aprobarse, el subsidio federal no podrá ser menor a 10 por ciento del presupuesto total de la Ciudad de México del último año.

Esto último en alusión a que en 2014 se asignaron tres mil millones de pesos; para 2015, tres mil 500 millones de pesos, y 2016 se prevé otorgar dos mil 500 millones de pesos.

La propuesta plantea que haya una Comisión de Capitalidad, en la cual se aprueben los proyectos en los que se ejercerá el subsidio federal.

Estará integrada por el Jefe de Gobierno, tres representantes del Gobierno federal y tres del de la ciudad, así como por un diputado federal, un senador y un representante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

"(La Comisión será) una instancia de cooperación y coordinación entre las autoridades federales y del Distrito Federal para la gestión de los asuntos del régimen de capitalidad", menciona el proyecto del experredista.

Luego de que la Comisión determine las acciones que se buscan realizar con el fondo, remitirá la propuesta junto con los proyectos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La iniciativa establece que los proyectos a realizarse con la partida federal incluya temas de movilidad, educación,

**EL SENADOR ALISTA** una iniciativa en la Cámara alta; la propuesta plantea la creación de una comisión integrada por Jefe de Gobierno y representantes de los gobiernos

## Iniciativa

La propuesta de Mario Delgado está en la *Gaceta del Senado*.

**En materia**  
El documento de la iniciativa de la Cámara alta plantea la creación de una comisión integrada por el Jefe de Gobierno y representantes de los gobiernos estatales y del Distrito Federal, para la gestión de los asuntos del régimen de capitalidad.  
La comisión operará un subsidio federal a la capitalidad, para la realización de obras de infraestructura y de servicios públicos, así como para el desarrollo de proyectos de inversión pública y de servicios públicos.  
No se trata de una iniciativa de ley, sino de una propuesta de ley que se someterá a la consideración de la Cámara alta.  
Comprende que la creación de esta comisión se someta a la consideración de la Cámara alta.  
La propuesta se somete a la consideración de la Cámara alta.

**El objetivo**  
El objetivo de la iniciativa es garantizar que el monto del subsidio federal a la capitalidad no sea menor al 10 por ciento del presupuesto total de la ciudad de México reportado en la última cuenta pública.

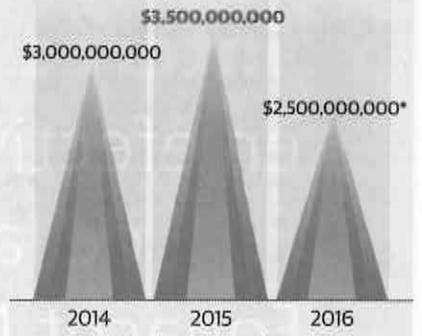
**Que el monto del subsidio federal a la capitalidad no sea menor al 10% del presupuesto total de la ciudad de México reportado en la última cuenta pública**

**El fundamento**  
El fundamento de la iniciativa es garantizar que el monto del subsidio federal a la capitalidad no sea menor al 10 por ciento del presupuesto total de la ciudad de México reportado en la última cuenta pública.

**El artículo**  
El artículo de la iniciativa establece que el monto del subsidio federal a la capitalidad no sea menor al 10 por ciento del presupuesto total de la ciudad de México reportado en la última cuenta pública.

**El artículo**  
El artículo de la iniciativa establece que el monto del subsidio federal a la capitalidad no sea menor al 10 por ciento del presupuesto total de la ciudad de México reportado en la última cuenta pública.

**Recursos**  
En 2013, durante su informe de gobierno, Miguel Mancera pidió que se creara el Fondo de Capitalidad.



\*Partida que se prevé para el próximo año, Recursos por año.

» El documento plantea que la partida no sea 10 por ciento menor al presupuesto de la capital.

seguridad, readaptación social, turismo, cultura, agua, medio ambiente, protección civil, procuración y administración de justicia.

Delgado argumentó que esta iniciativa es debido a que no hay un presupuesto establecido para el Fondo de Capitalidad,

ni lineamientos de cómo y en qué debe ejercerse este dinero público.

"La asignación de los recursos, dependen más de la coyuntura y los acuerdos entre funcionarios y responden a la decisión más que del proyecto a financiar", menciona la iniciativa.

> PARA DEBATIR LA REGULACIÓN DE LA MARIGUANA

# Senado crea Consejo Técnico

LA MESA SE INTEGRARÁ POR TITULARES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS Y REPRESENTANTES DE 15 ORGANISMOS MEXICANOS

**E**l Senado de la República acordó crear un Consejo Técnico el cual debatirá sobre la regulación de la marihuana, esto se suscitó tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia el cual que permite a cuatro ciudadanos cultivarla y consumirla con fines lúdicos.

El comité será conformado por los senadores titulares de las comisiones dictaminadoras y por los representantes de unos 15 organismos del país, entre los que destacan la Academia Mexicana de Ciencias

(AMC), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

"Se crea el Consejo Técnico para las Alternativas de Regulación, que dirigirá la fase previa a la dictaminación de las iniciativas relativas a la regulación de las sustancias conocidas en conjunto como marihuana", expresó la Cámara Alta para encarar la legalización del cannabis.

Los senadores convocarán audiencias públicas para analizar temas como los efectos de la marihuana con fines medicinales, la regulación del consumo en relación con la salud y la seguridad pública, de igual forma en el contexto internacional, la política penal o el tratamiento a las adicciones.

"Será una plataforma nacional de discusión colaborativa que tendrá por objeto generar un debate amplio, incluyente e informado", enfatizó el Órgano Legislativo.

■ El PAN demanda al gobierno federal medidas de prevención contra el terrorismo

## Diputados y senadores condenan ataques en París; guardan minuto de silencio

■ Grupos parlamentarios en San Lázaro preparan la emisión de un pronunciamiento conjunto

### DE LA REDACCIÓN

En la Cámara de Diputados y el Senado, los legisladores condenaron los atentados ocurridos el pasado viernes en París, los cuales dejaron al menos 129 personas muertas y 352 heridas. Señalaron que no existe ninguna justificación para estos hechos y en ambos órganos se guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas.

El PAN demandó al gobierno federal poner en marcha medidas de prevención a la altura de los retos y las circunstancias que enfrenta el mundo. El dirigente nacional del partido, Ricardo Anaya, reiteró su condena a estos

"atrocies y cobardes ataques terroristas" y planteó que el mundo democrático no debe dar ni un paso atrás. Por el contrario, tiene que combatir el terrorismo con toda la fuerza, dijo.

En París, el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, y los embajadores de México ante Francia y la OCDE, colocaron coronas de flores en los dos restaurantes donde murieron las jóvenes mexicanas Nohemí González y Michelli Gil Jaimez a causa de los atentados.

"En nombre del gobierno de México, el señor secretario (Coldwell) vino para rendir homenaje a las víctimas mexicanas y a todas las víctimas de este

tremendo acontecimiento", declaró el embajador de México en Francia, Agustín García-López Loeza.

Mientras tanto, en el Senado, durante la comparecencia de la subsecretaria para América Latina y el Caribe, embajadora Socorro Flores, la senadora del PRI María Hilaria Domínguez pidió "a Dios" que los integrantes del Estado Islámico sean mejores ciudadanos y dejen de realizar actos terroristas para que "el mundo entero recobre la paz".

En San Lázaro, el presidente de la Mesa Directiva, Jesús Zambrano, informó que la Cámara de Diputados prepara un pronunciamiento con el consenso de todos

los grupos parlamentarios, con el fin de que, en su momento, "podamos darlo a conocer". Por lo pronto, los diputados se suman al llamado para evitar que estos hechos se repitan. También a que con respeto a los derechos humanos se haga frente común ante estas acciones, dijo.

# Cuestionamiento de contadores Presupuesto 2016 "limita crecimiento de la economía"

PLANTEA políticas restrictivas; prevén que no se logrará la meta de tener un PIB superior al tres por ciento; gasto corriente bajó 4.7% y para inversiones cayó 20%

Por Lindsay H. Esquivel >  
Lindsay.hernandez@razon.com.mx

Por Lindsay H. Esquivel >  
Lindsay.hernandez@razon.com.mx

El presupuesto para 2016 es un freno a la economía, ya que contiene una política "restrictiva" al contemplar un recorte al gasto de inversión en 20 por ciento y sólo de 4.7 por ciento en gasto corriente; a lo anterior se agrega una previsible alza de tasas de interés por parte del Banco de México, advirtió el presidente de la Comisión de Análisis del Instituto Mexicano de Contadores (IMCP).

## > el dato

EL PEF 2016 resulta 1.5 por ciento menor al que se autorizó para este año, previo a que se dieran los recortes.

Ernesto O'Farril, en conferencia de prensa, mencionó que con esta política económica restrictiva será difícil que la economía acceda a mayores tasas de crecimiento y desarrollo. Con lo anterior, el Instituto ve difícil alcanzar una tasa del PIB superior al 3 por ciento, aún cuando se tenga el paquete de reformas estructurales.

Explicó que el Presupuesto de Egresos (PEF) para el siguiente año, que tiene un monto de 4.76 billones de pesos, es por primera vez en muchos años uno de los más bajos autorizados, ya que resulta en 1.5 por ciento con respecto a lo autorizado para este año, previo a los recortes.

"El ejercicio resultó muy limitado, dado que más del 75 por ciento del gasto está comprometido por las leyes y por los

pasivos de pensiones en curso, mismos que no se pueden eludir", apuntó el presidente del IMCP.

A ello, se añade que el gasto corriente (es decir, los recursos que son utilizados por el gobierno y las dependencias para sueldos, insumos y gastos administrativos) disminuyó a una razón de 4.7 por ciento, mientras tanto que el gasto en inversión (los montos destinados a proyectos de infraestructura, principalmente) tuvo una reducción del 20 por ciento.

Para contener esta caída, el gobierno planteó tres mecanismos para canalizar dinero de la iniciativa privada: la Fibra E, certificados de proyectos de inversión y los bonos de infraestructura educativa.

Sin embargo, para O'Farril si bien es correcta la decisión de manejar las finanzas públicas en una forma responsable, alertó que es una política fiscal restrictiva, y si a ello se añade que el Banco de México deberá subir las tasas de interés, por las medidas de la Reserva Federal de Estados Unidos.

"Tendremos como resultado una política económica restrictiva en su conjunto, con lo cual será muy difícil que nuestra economía crezca a mayores ritmos y haya desarrollo", expuso el contador.

También, alertó que si se continúa incrementando la deuda pública del país, implicaría poner en riesgo la estabilidad futura de la economía y la calificación de la deuda soberana de México, pues en los primeros tres años del actual gobierno, el endeudamiento público ha aumentado 11 por ciento del PIB.

"Esta política de endeudamiento nos podría llevar entonces a un círculo vicioso de menor calificación, mayores tasas de interés, mayor déficit fiscal y recortes al gasto", puntualizó.

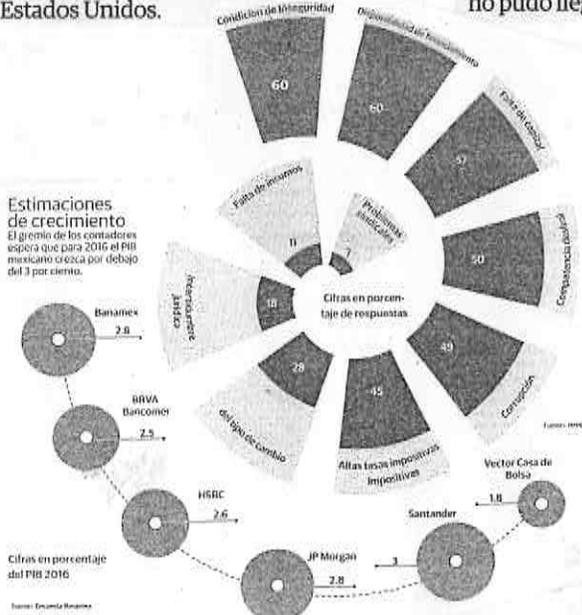
A nombre del Instituto consideró importante continuar con una revisión a la baja en el gasto corriente del Estado en su conjunto, para hacerlo eficiente.

Además, propone revisar a profundidad el sistema de pensiones y reformarlos, para disminuir el pasivo contingente que se ha alcanzado y que puede generar un problema para las finanzas públicas.

Cabe recordar que el Consejo Coordinador Empresarial (CEE) también se ha criticado el Presupuesto de Egresos para el próximo año, ya que limita las inversiones públicas, la más baja en 70 años.

Para el líder de los empresarios, Gerardo Gutiérrez Candiani tampoco el modelo de Presupuesto Base Cero, logró sus objetivos principales.

"Como su nombre lo implica se trata de reformar a fondo, superando inercias, es un inicio loable, aunque es claro que no pudo llegar más lejos", sentenció.



## ■ El funcionario pide definir los límites de “conflicto de interés”

# Diputados acusan a Virgilio Andrade de dedicarse a *exonerar* a su jefe Peña Nieto

**ENRIQUE MÉNDEZ Y  
ROBERTO GARDUÑO**

Diputados de PAN, Morena, PRD y Movimiento Ciudadano cuestionaron anoche el papel del secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, en la investigación de escándalos por presuntos casos de corrupción en el gobierno federal; además, el coordinador panista, Marko Cortés, le entregó al funcionario copia de una solicitud de juicio político en su contra presentada ayer.

Los legisladores señalaron que Andrade se ha dedicado, en casi un año al frente de la dependencia, “a exonerar a su jefe”, el presidente Enrique Peña Nieto y a sus compañeros en el gabinete por supuestos conflictos de interés.

Ante las críticas, el funcionario informó que antes de fin de año se presentarán las conclusiones de tres denuncias contra la empresa OHL y sostuvo que el conflicto de interés “se materializa legalmente cuando, en una relación cercana con un

particular, se rompe el principio de imparcialidad en el ejercicio de la función pública” e invitó a los legisladores a definir los límites que tiene la ley en la materia.

Cuestionado sobre la denominada *casa blanca* y los contratos con las empresas Higa y OHL, Andrade respondió a los diputados: “Existe un conjunto de catálogo genérico de conduc-

tas nugatorias de la ley, que no distingue con suficiente grado de precisión y rigor los actos de corrupción de los que no lo son”.

Marko Cortés insistió en que Andrade “fue designado después del escándalo más grande de corrupción en la historia moderna de México en la forma más absurda para determinar si

hubo conflicto de interés en la adquisición de propiedades del Presidente y el secretario de Hacienda. Después de una ‘ardua’ investigación no encontró nada y lo declaró caso cerrado”.

El panista sostuvo que “contradictoriamente llegó a buscar conflicto de interés cuando usted mismo es parte de ello”.

Francisco Martínez Neri, coordinador del PRD, lamentó que “son múltiples los casos de corrupción y nula la actuación de la secretaría, en parte por la debilidad institucional y la lentitud del proceso para un marco de combate a la corrupción, pero también por la falta de voluntad política”.

El diputado Jorge Álvarez May-

nez (MC) expuso que la investigación sobre la *casa blanca* “pudo despejar muchas dudas, pero aclaró sólo una, que mientras personas como usted sigan gobernando no habrá espacio para la integridad. Está aquí, premiado por no hacer su tarea. Es la evidencia de su deshonor”.

Alicia Barrientos (Morena) expuso que en la indagatoria sobre la *casa blanca* “no hubo medio escrito o líder de opinión serio que no haya predicho lo que era de esperarse: la exoneración de los involucrados. Esta investigación y sus conclusiones lo desacreditan para formar parte del sistema nacional anticorrupción”.

SE LO DICEN DURANTE COMPARECENCIA EN SAN LÁZARO

# PAN presenta denuncia de juicio político vs Andrade

Rolando Ramos  
EL ECONOMISTA

**VIRGILIO ANDRADE** Martínez enfrentó severas críticas de la oposición por haber resuelto, en agosto pasado, que no hubo conflicto de interés en la compra de la famosa casa blanca y de la mansión de Malinalco, Estado de México, por parte del presidente Enrique Peña Nieto y su esposa Angélica Rivera, y de Luis Videgaray, secretario de Hacienda y Crédito Público, respectivamente.

Durante su comparecencia ante comisiones de la Cámara de Diputados, el secretario de la Función Pública reviró que el Poder Legislativo debe establecer una nueva definición de conflicto de interés y los criterios respecto de cuándo se materializa.

En su alocución inicial, el funcionario sugirió fortalecer los sistemas de denuncias para que la estadística de que cada seis de 10 ciudadanos afirman haber vivido situaciones de corrupción se refleje en denuncias específicas, porque en el sistema de quejas sólo una de cada 100 se refleja específicamente al tema.

“Esta brecha es necesario resolverla, garantizando mejores condiciones de confianza, transparencia y seguimiento de las propias denuncias”.

Refirió luego que la propia reforma constitucional del Sistema Nacional Anticorrupción ordena tipificar de manera más precisa aquellas conductas que constituyen actos de corrupción y, al mismo tiempo, hacer una nueva reflexión en torno a los alcances y límites del supuesto del conflicto de interés.

“Todo ello requiere a su vez una

reflexión de carácter procesal, particularmente en materia de pruebas, para que los casos no queden ahogados en situaciones de vacío o de impunidad”.

La dependencia a su cargo informó ante integrantes de las comisiones de Vigilancia de la Audi-

toría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara Baja que impulsa medidas para que los servidores públicos declaren, por primera vez, su posible conflicto de interés y actúen conforme a reglas de integridad.

Al fijar la posición del PAN, Marko Cortés Mendoza, coordinador de la diputación federal panista, hizo saber al invitado que su partido acababa de presentar una denuncia de juicio político en su contra, del que le entregó copia, “para hacer que su responsabilidad en todos estos casos no quede impune, como (ha quedado) en los que usted ha juzgado”.

rolando.ramos@eleconomista.mx

# El PAN pide reforma que incluya segunda vuelta

## ACTIVIDADES PARTIDISTAS

► Ricardo Anaya respalda propuesta de Manlio Fabio de otra legislación electoral, pero propone que el cambio sea integral

[ ALEJANDRO PÁEZ ]

La dirigencia nacional del PAN le tomó la palabra a su homólogo del PRI y se manifestó a favor de otra reforma electoral donde se revise el modelo de comunicación política y el uso de los spots pero la condicionó a que sea una legislación integral que incluya la segunda vuelta electoral y las candidaturas comunes a nivel federal.

“Vayamos a una reforma electoral que sea integral, que incluya el modelo de comunicación polí-

tica, todo lo relativo a los spots, a los tiempos oficiales, pero que necesariamente incluya también el tema de la segunda vuelta y las candidaturas comunes a nivel federal”, emplazó el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya.

Asimismo, el líder panista defendió su derecho a aparecer en los spots a que tiene derecho el blanquiazul tal y como lo hace Andrés Manuel López Obrador en el caso de Morena.

“Es una prerrogativa de los propios partidos que está establecida en la Constitución y la normali-

dad en el mundo democrático es que los voceros de los partidos sean sus presidentes”, explicó.

Anaya aseguró que aún no han iniciado los contactos para arrancar de manera formal eventuales ajustes a la reforma electoral como anunció su homólogo del PRI, Manlio Fabio Beltrones, pero recalcó que el debate se tiene que dar tanto en la Cámara de Diputados, como en la Cámara de Senadores.

**AMLO.** Por otra parte, Andrés Manuel López Obrador dijo que el di-

rigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, promueve una reforma electoral en su contra supuestamente para impedir que mantenga su imagen en los spots de Morena en los tiempos oficiales del Estado.

“Quieren sacarme por completo de los medios de información: ya sea prohibiendo que aparezca mi imagen o estableciendo que se van a tener que comprar los tiempos en radio y televisión”, dijo en su cuenta de Twitter.

Comparó la supuesta intención de Beltrones con otro desafío como el que —dijo— se intentó aplicarle en 2006 para presuntamente impedir que participara en las elecciones presidenciales de ese año.

### ■ Carece de rendición de cuentas: Morena

## Aprueban ley de tesorería planteada por el Ejecutivo

ROBERTO GARDUÑO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley de la Tesorería de la Federación, propuesta en septiembre pasado por el Ejecutivo, con objeto de hacer más eficiente el manejo y control de los recursos públicos, regular la figura de auxiliares y garantizar su operación aún en casos de desastre.

La presidenta de la Comisión de Hacienda, Gina Cruz Blackledge (PAN), explicó que la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación quedó rezagada ante el hecho de que el sistema recaudatorio y el mecanismo de

medios de pagos evolucionaron.

Consideró que la redacción de la nueva ley —la minuta se envió al Senado para su revisión— es menos complicada respecto de las funciones de la Tesorería, en las medidas destinadas a fortalecer los mecanismos para preservar la estabilidad financiera, proteger las finanzas públicas de

los riesgos del entorno macroeconómico externo, fomentar un gasto eficiente y transparente.

El dictamen de la comisión fue aprobado con 375 votos a favor y 22 en contra, éstos de la bancada de Morena.

Juan Romero Tenorio, dipu-

tado de ese grupo parlamentario, dijo que si bien la nueva ley con-

tiene aspectos positivos, no hay un compromiso de transparencia y rendición de cuentas.

“Una Ley de Tesorería tendría que prever riesgos de liquidez y contar con parámetros para identificar, medir, controlar y monitorear los niveles mínimos de fluidez que necesita el Estado para solventar sus obligaciones”, indicó al agregar que no se precisa cómo se determinará la responsabilidad en las omisiones de la propia ley o de las negligencias.

Por el PAN, Teodoro Barraza dijo que la nueva ley pretende que la Tesorería opere conforme a las mejores prácticas internacionales y el uso de la tecnología.

Fecha 19-NOV-2015

Página 8

Sección Primera

**VA AL SENADO**

## Cámara de Diputados avala reglas de tesorería

**POR IVONNE MELGAR**  
ivonne.melgar@gmm.com.mx

Con la oposición de la bancada de Morena, la Cámara de Diputados aprobó ayer la nueva Ley de Tesorería de la Federación, la cual define las funciones que le competen y las medidas que fortalecerían los mecanismos para preservar la estabilidad financiera.

Enviada por el Ejecutivo federal en septiembre anterior, la iniciativa fue presentada por los legisladores como

un marco jurídico que protegerá las finanzas públicas de los riesgos del entorno macroeconómico externo y fomentará un gasto eficiente y transparente.

Los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD, PVEM, Panal, PES y Movimiento Ciudadano destacaron que el nuevo ordenamiento permitirá otorgar certeza jurídica e institucionalizar la forma de operar de la Tesorería de la Federación.

Con 375 votos a favor, 22 en contra y cero abstenciones, el documento fue enviado al Senado para continuar con el proceso legislativo.

Los diputados de Morena presentaron reservas para modificar el dictamen, pero fueron desechadas.

A cargo de la Comisión de Hacienda de San Lázaro, el proyecto aclara que el cumplimiento de la ley no im-

plica impacto alguno en el Presupuesto de Egresos de la Federación ni la creación de nuevas áreas.

Se destacó que para el Ejecutivo federal, el esquema vigente estaba superado ya por las transformaciones de la tarea recaudatoria, el uso de medios electrónicos y los procesos de pago.

En los artículos transitorios se establece que la ley entrará en vigor el 1 de enero del ejercicio fiscal siguiente al de su aprobación.

### **CAMBIOS**

Se abrogan la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 31 de diciembre de 1985 y la Ley del Servicio de Inspección Fiscal, publicada el 13 de abril de 1936.

En la tribuna, la presidenta de la Comisión de Hacienda,

la panista Gina Cruz Blackledge, explicó que este nuevo ordenamiento propone una regulación más precisa, respecto de la ley vigente.

**22**

**VOTOS**

en contra y 375  
a favor recibió la  
norma sobre uso  
de recursos.

■ Pretende aprobar en diciembre dicha reforma electoral

## Avala fracción priísta en San Lázaro propuesta de Beltrones

■ Tiene intención de impedir el uso de tiempos oficiales por “un solo personaje”

**ROBERTO GARDUÑO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El PRI en la Cámara de Diputados pretende aprobar en diciembre la reforma electoral anunciada por su dirigencia nacional para impedir el uso de tiempos oficiales por parte de “un solo personaje” con miras a la elección presidencial de 2018.

El vicecoordinador de la bancada, Jorge Carlos Ramírez Marín, sostuvo que la propuesta del dirigente nacional, Manlio Fabio Beltrones, tiene todo el respaldo de la fracción.

Planteó que el presidente del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, en la práctica hizo nugatoria la intención de la reforma electoral de 2006, que prohibió la compra de espacios en radio y televisión por parte de terceros y que la promoción de los partidos se sustentara en el aprovechamiento de tiempos oficiales.

El legislador yucateco sostuvo que el enfoque de esa ley electoral “no era que un precandidato se aproveche de un partido político del que es dueño

y utilice todos los tiempos disponibles”.

Refirió que el monitoreo de la exposición de López Obrador

en televisión registra más de 560 mil apariciones. “La laguna que hay en la ley le permite como dirigente único, plenipotenciario, titular y dueño de Morena, utilizar estos tiempos. Lo grave es que lo hace con el dinero de las prerrogativas”, declaró.

**LÓPEZ OBRADOR  
“ENCONTRÓ UN  
HUEQUITO EN LA  
LEY (Y) LO HIZO UN  
VERDADERO TÚNEL”**

Sostuvo que el ex candidato presidencial “encontró un huequito en la ley, lo hizo un verdadero túnel y está escarbando y socavando lo que pretendió la reforma electoral, convirtiéndose en el único candidato a la Presidencia de la República que se está haciendo propaganda. Uno solo es el que se aprovecha de las prerrogativas del partido que creó, dirige y financia y que

lo llevará como candidato a la Presidencia”.

Dijo que el vacío legal le permitiría incluso a Beltrones promoverse electoralmente, “pero no es deseable que las dirigencias utilicen a los partidos como plataforma. En el PRI la disciplina no es un invento, pero en el caso

de López Obrador subsume todo en su persona: es el ideólogo, creador, fundador, dirigente, secretario de organización y de elecciones”.

El coordinador del PAN, Marko Cortés, afirmó que la agenda legislativa “es muy amplia y no sólo a lo que limita el presidente del PRI”, y rechazó la acusación de Beltrones al dirigente panista, de utilizar también los tiempos oficiales para su promoción personal. “Nosotros sí cumplimos la ley”, señaló

Federico Döring (PAN) rechazó que la reforma esté lista en diciembre y refirió que las reglas para la difusión de spots de los partidos fueron promovidas por el PRI y en esas condiciones “López Obrador, o Ricardo Anaya, como presidente del PAN, e incluso el dirigente del PRI, tienen derecho a salir”.

Refirió que Beltrones propuso las condiciones de difusión de mensajes en radio y televisión. “Si ahora no le gusta, está renegando de lo que él mismo

impulsó cuando era senador. No puede regatear el derecho de López Obrador ni de Ricardo Anaya de salir en los spots en los tiempos del Estado”.

# Condiciona oposición freno a promoción partidista

● Legisladores piden replantear modelo; me quieren sacar de los medios: AMLO

**ALBERTO MORALES, SUZZETE ALCÁNTARA Y MISAEL ZAVALA**

—politica@eluniversal.com.mx

Los grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión aseguraron que están dispuestos a analizar la llamada *Ley Beltrones* para cambiar la norma electoral e impedir que los liderazgos de los partidos usen los tiempos oficiales con el objeto de promocionar su imagen fuera de tiempos de campaña.

No obstante, demandaron que antes de hacer una reforma electoral es necesario replantear el modelo de comunicación en la materia, sacar adelante la Ley de Propaganda Gubernamental y el uso de los recursos públicos y privados en las campañas políticas; revisar el uso de las redes sociales en las campañas, entre otros.

En la Cámara de Diputados, el presidente de la Mesa Directiva, Jesús Zambrano (PRD), afirmó que es prudente modificar las normas electorales para que no haya lo que algunos llaman "el fraude a la ley", no porque le teman a Andrés Manuel López Obrador, sino para que haya "un suelo más parejo".

El vicecoordinador del PRI, Jorge Carlos Ramírez, señaló que se presentaría antes del 15 de diciembre.

El coordinador del PAN en la Cámara Baja, Marko Cortés, aseguró que su fracción estaría por analizar modificaciones en materia electoral, en las que propondrían la segunda vuelta.

El líder de los diputados del PRD, Francisco Martínez Neri, agregó que estaría por analizar si presentará una iniciativa en torno al tema, dado que hay huecos en la legislación, lo que obliga a renovarla.

El vicecoordinador de Morena, Virgilio Caballero, aseveró que es absurdo que quieran acotar a López Obrador.

El presidente del Senado, Roberto Gil (PAN), afirmó que cuando haya una iniciativa se sentarán a discutirla, y rei-

teró que están dispuestos a analizar cualquier "zona gris" que altere la equidad en la contienda.

Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado, dijo que su grupo presentará una iniciativa sobre propaganda gubernamental y esperarán a que Beltrones presente la suya.

"Le tomamos la palabra a Beltrones, pero que nos tome la palabra sobre propaganda gubernamental, pues él es el último ejemplo de lo que significa la propaganda gubernamental".

**Responden AMLO y Anaya.** López Obrador dijo ayer que "el mafioso de Beltrones promueve, junto con sus secuaces una reforma electoral" en su contra porque quiere sacarlo por completo de los medios, "ya sea prohibiendo que aparezca mi imagen o estableciendo que se van a tener que comprar los tiempos en radio y televisión".

Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, rechazó dejar de aparecer en los spots panistas porque la Constitución lo permite y la normalidad en el mundo democrático señala, que los voceros de las fuerzas políticas son sus presidentes. ●

Tienen superaguinaldos

# Disfrutan políticos jugosa Navidad

Con un aumento del 13 por ciento, algunos funcionarios obtendrán \$586 mil

CLAUDIA GUERRERO

Las carencias económicas no permitirán a muchos ciudadanos pasar una feliz Navidad, caso contrario a la élite política, que recibirá jugosas sumas del dinero de los mexicanos.

Integrantes de los órganos autónomos y de los poderes Ejecutivo y Judicial obtendrán un aumento en el aguinaldo y gratificaciones de fin de año.

De acuerdo con los anexos

del Presupuesto de Egresos, algunos consejeros de la Judicatura, Ministros y Magistrados electorales federales tienen autorizados aguinaldos de más de 586 mil pesos, lo que representa un incremento del 13 por ciento en relación con lo aprobado en 2014.

Los secretarios generales del Senado aparecen con montos de 563 mil 896 pesos, que corresponden a la suma de aguinaldo y gratificación.

Para el Presidente Enrique Peña se autorizó una erogación por 425 mil 478 pesos por ambos conceptos, lo que representa 7.32 por ciento más en comparación con 2014.

El aumento más significati-

vo será para los integrantes de la Comisión Federal de Competencia, ya que su bolsa navideña se incrementará casi 50 por ciento al pasar de 264 mil 627 pesos a 396 mil 800.

Con incrementos que rondan el 7.6 por ciento están las prestaciones decembrinas de los titulares de la Auditoría Superior de la Federación, con 404 mil pesos; la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con una cantidad similar; y el Inegi, con 418 mil.

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral aparecen

asciende a 234 mil 330 pesos de aguinaldo para cada uno.

Para los diputados se programaron para este año 140 mil 504 pesos, y los actuales legisladores que iniciaron su gestión en septiembre pasado recibirán la parte proporcional.

En ambas cámaras del Congreso, los secretarios generales aparecen por encima de los legisladores: en el Senado, con 563 mil pesos, y en San Lázaro, con 400 mil.

En el sector privado, la mayoría de las pequeñas y medianas empresas pagan los 15 días que establece la ley como mínimo.

CON INFORMACIÓN DE VERÓNICA GASCÓN

## Regalazos de 'Santa'

Algunos de los beneficiados:

Aguinaldo  Salarios diarios

■ **ROBERTO FIGUEROA**  
Secretario del Senado

\$563,896 144 días

■ **MAURICIO FARAH**  
Secretario de San Lázaro

400,948 79 días

■ **ENRIQUE PEÑA NIETO**  
Presidente

425,478 61 días

■ **ROBERTO GIL**  
Presidente del Senado

234,330 59 días

con 454 mil pesos cada uno, y el secretario ejecutivo de dicho órgano, con 397 mil.

Los integrantes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) mantuvieron las mismas asignaciones de 387 mil pesos para su titular y 361 mil para el resto.

Según las cifras, a los senadores les fue asignado el mismo monto que el año pasado, que

**MIKEL ARRIOLA** Titular de la Cofepris

ENTREVISTA

# Analizan reglas para mariguana

## Esperan en organismo sentencia de la Suprema Corte para definir de qué manera se autorizará el consumo del enervante con fines recreativos

ADRIANA ALATORRE

Aunque la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) aún no recibe la sentencia de la Suprema Corte de Justicia que ampara a cuatro personas para el autoconsumo de mariguana, ya analiza cuáles son los rubros que deben legislarse.

Mikel Arriola, titular del organismo, adelantó dos posibilidades: una, que en su sentencia la Corte establezca las modalidades del cumplimiento.

“Si no ocurre eso, entonces tendremos que usar nuestras facultades regulatorias para

cumplir con la orden de la Corte, que es autorizar el consumo personal. Nosotros fijaríamos modalidades.

“No me quiero adelantar. Tendríamos que recibir la sentencia. Nosotros tenemos diversas facultades para dar seguimiento a cumplimientos. Podemos generar infracciones, solicitar reportes, solicitarle a los permisionarios medidas muy específicas, aunque ya lo determinaremos con mucho orden”, señaló.

La otra posibilidad, dijo, es que la Corte establezca los instrumentos, y en ese caso la Cofepris también está en capacidad de cumplir.

Arriola informó que a la fecha 16 personas les han solicitado permiso para el consumo de mariguana, y prevé que se sigan acumulando.

Señaló que aunque la Corte amparó a cuatro personas para consumir de manera personal mariguana, en el resto de las solicitudes la Cofepris recurre a la Ley General de Salud, y como ésta lo prohíbe, no se autorizará el consumo personal.

“Cumpliremos, por un lado, dando el permiso a los amparados y, por el otro, tenemos que aplicar la Ley General con una negativa”, planteó.

Esas personas que reciban la negativa y que deseen solici-

tar un amparo, con esa negativa tendrán que acudir al Poder Judicial, presentar una demanda e iniciar el juicio.

Será en el Poder Judicial donde se determine en primera o segunda instancia que la Corte atraiga los juicios y brinde solución final.

“Podría pasar que se acumularan cuatro sentencias más en el mismo sentido, en la misma

sala, y con eso se generaría jurisprudencia, lo que implica que esa norma se vuelve obligatoria, es decir, todos los jueces de amparo tendrían que otorgar el amparo a una negativa de la Cofepris, sólo ahí se verían efectos generalizados”, aclaró.

Más allá de si el pleno de la Corte lo decide, agregó Arriola, se podría, con esa jurisprudencia, iniciar un juicio de inconstitucionalidad de la norma.

El pasado 4 de noviembre, la Primera Sala de la Corte declaró inconstitucional la prohibición para cultivar y consumir mariguana con fines recreativos y amparó a cuatro personas que obtendrán un permiso de la Cofepris para llevar a cabo todos los actos necesarios para obtener la hierba, pero no podrán venderla ni distribuirla a terceros.

**Preven elegir ministros el 10 de diciembre**

# Piden abrir intereses a aspirantes a Corte

**Buscan agotar término de ley para cumplir con trámite**

CLAUDIA GUERRERO

La Comisión de Justicia del Senado anunció que, en un hecho sin precedente, se pedirá a los aspirantes a Ministros de la Corte presentar, de manera voluntaria, su declaración sobre conflicto de interés.

El presidente de la Comisión, Fernando Yunes, explicó que la intención es que los seis integrantes de las dos ternas puedan dar garantía de su imparcialidad y autonomía.

Posteriormente, el pleno del Senado aprobó el acuerdo que regirá el trámite parlamentario.

Se determinó que la Mesa distribuirá los expedientes de los candidatos entre los senadores, que deberán velar porque los aspirantes cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo 95 de la Constitución para aspirar al cargo de ministros.

Los aspirantes serán citados a comparecer y la Comisión deberá emitir un dictamen por cada terna, en los que especifique si los contendientes cumplen con los requisitos de elegibilidad.

Los documentos se publicarán en la Gaceta del Senado 12 horas antes de la sesión del pleno en la que se someterán a votación.

Los aspirantes podrán realizar una exposición de 20 minutos ante el pleno para hablar sobre la idoneidad de su candidatura, pero no se permitirán mociones o preguntas de los legisladores.

Las ternas enviadas por el Ejecutivo serán aprobadas por separado, a través de cédulas en las que los senadores expresarán su voto de manera secreta.

Los finalistas que consigan el respaldo de las dos terceras partes del pleno rendirán protesta de inmediato.

En caso de que ninguno alcance la mayoría calificada, se llevará a cabo una segunda ronda.

Si tampoco reúnen la votación necesaria, la terna se dará por rechazada y se pedirá al Ejecutivo que envíe una nueva terna.

Para sustituir a la ministra Olga Sánchez Cordero, Peña Nieto propuso a Sara Patricia Orea Ochoa, Norma Lucía Piña Hernández y Verónica Judith Sánchez Valle.

En el caso del ministro saliente Juan Silva Meza, el Presidente propuso a Álvaro Castro Estrada, Alejandro Jaime Gómez Sánchez y Javier Laynez Potisek.

El presidente del Senado, Roberto Gil, pidió a los legisladores cuidar los tiempos para la elección de dos nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia para evitar un fast-track, pero, también, evitar el riesgo de una segunda ronda que abri-

ría la puerta a una designación directa por parte del Ejecutivo.

El presidente de la Comisión de Justicia, Fernando Yunes, aseguró que agotarán el plazo de 30 días que tienen para procesar las propuestas y citar a comparecer a los candidatos, a través de un procedimiento abierto, de cara a la sociedad.

La ruta parlamentaria de las ternas se registra luego de que el coordinador del PRD, Miguel Barbosa, denunció que ninguno de los candidatos garantiza imparcialidad ni autonomía para ocupar los lugares de los Ministros de la Corte.

- Si ninguno alcanza la mayoría calificada, se realizará una segunda ronda.
- Si tampoco logran la votación necesaria, pedirán al Ejecutivo enviar una nueva terna

**26 DE NOVIEMBRE**

- Límite para recibir cuestionamientos de ciudadanos a los aspirantes

**Terna para sustituir a Olga Sánchez Cordero**

- Sara Patricia Orea Ochoa
- Norma Lucía Piña Hernández
- Verónica Judith Sánchez Valle

**Terna para relevar a Juan Silva Meza**

- Álvaro Castro Estrada
- Alejandro Gómez Sánchez
- Javier Laynez Potisek

**La ruta**

El Senado aprobó el mecanismo para elegir a los dos nuevos Ministros de la Corte.

**30 DE NOV. - 4 DE DIC.**

- Comparecen los seis aspirantes ante la Comisión de Justicia
- La Comisión emitirá un dictamen por cada terna
- Se publicarán en la Gaceta 12 horas antes de la sesión

**20**

minutos tendrá cada aspirante

**VOTACIÓN**

- Deben obtener el voto las dos terceras partes del pleno

**Ombudsman de Guerrero se reúne con legisladores**

# Antes de Ayotzinapa, ya existían desapariciones

Ramón Navarrete reitera que no hay indicios de que el Ejército haya detenido a los normalistas; pierde fuerza el movimiento

Fernando Damián/México

**E**l presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Guerrero, Ramón Navarrete, afirmó que los actos de violencia contra los normalistas de Ayotzinapa en Iguala hace 14 meses eran previsibles, pues el organismo a su cargo investigaba ya casos de desaparición forzada presuntamente perpetrados por la policía municipal.

“Previo al acontecimiento de Iguala, ya habíamos tenido varias quejas por los abusos de la policía preventiva, incluso desapariciones; estábamos en la investigación de varios casos y es muy público en la sociedad dónde se mueven los grupos delincuenciales, y en Iguala teníamos un incremento en las quejas, sobre todo por desapariciones forzadas. Ya se advertía ese escenario, lo que se puede ver todavía, (porque) las cosas no son muy distintas”, acusó.

En reunión de trabajo con la llamada Comisión Ayotzinapa de la Cámara de Diputados, el ombudsman de Guerrero hizo una relatoría de su actuación durante las horas y días posteriores a la desaparición de 43 estudiantes de la normal rural entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014.

Confirmó que al llegar a las tres de la mañana de ese día a Iguala encontró una “ausencia total” de la Policía Federal y del Ejército mexicano.

A pregunta de los legisladores, Navarrete subrayó que la Comisión Estatal de Derechos Humanos no tuvo ninguna evidencia de que el personal del 27 Batallón de Infantería, con sede en Iguala, hubiera detenido a alguno de los normalistas.

No obstante, él y los padres de los 43 desaparecidos fueron el

“Ya se advertía ese escenario y lo que se ve todavía no son cosas muy distintas”, asegura

28 de septiembre de ese año al cuartel militar en busca de los jóvenes, aunque los mandos a cargo les negaron el acceso a las instalaciones.

“Si hubiéramos ingresado, tal vez hoy estaríamos descargando al Ejército de la imputación que hoy se le hace”, señaló.

Navarrete refirió que desde el primer momento de la desaparición de los jóvenes pidió al entonces alcalde de Iguala, José Luis Abarca, medidas cautelares

y garantías para la seguridad de las víctimas, al igual que al ex gobernador Ángel Aguirre.

Respecto a la presunta vinculación de algunos estudiantes de Ayotzinapa con la organización criminal de *Los Rojos*, el funcionario reafirmó que desde el comienzo ha sido una de las hipótesis y sostuvo que tal línea de investigación se debe agotar hasta que un juez emita una resolución al respecto.

El ombudsman estimó que el movimiento de los normalistas para exigir justicia ha sufrido un desgaste y ha perdido respaldo social, debido a su forma de actuar.

“Los muchachos han malgastado la confianza y solidaridad de la gente, hay enfado por acciones violentas y se nota en el número de participantes en las manifestaciones”, agregó.

Denunció, en ese contexto, que la situación del respeto a los derechos humanos en la entidad ha sufrido un retroceso, como lo evidencian las 100 recomendaciones que el organismo formuló al ex gobernador Rogelio Ortega durante el año que ocupó el cargo, en sustitución de Aguirre.

“En materia de derechos humanos, en Guerrero vamos hacia atrás”, remarcó.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Guerrero tuvo a su cargo la investigación de los hechos de Iguala desde el 27 de septiembre hasta el 10 de octubre, cuando entregó el expediente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que ejerció su facultad de atracción. M

## claves

### Será confidencial

► El proceso de evaluación docente para unos 6 mil profesores de Oaxaca será confidencial para que no sean víctimas de hostigamiento ni amenazas por parte de dirigentes y activistas de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

► El vocero del leepo, Jorge Oropeza, dijo que el gobierno de la República y el de Oaxaca trabajan de manera conjunta para garantizar la seguridad y confidencialidad de los maestros que acudan a la Evaluación del Desempeño al Servicio Profesional Docente, el próximo 28 de noviembre.

**Mantiene cartera del PVEM**

# Falsea datos Legorreta ante la SFP

**Labora en Semarnat desde 2012; suscribe en junio de 2015 préstamo a partido**

GUADALUPE IRIZAR

Aun cuando desde 2012 declaró haber renunciado a cargos en la dirigencia del PVEM para asumir tareas como funcionario público, Jorge Legorreta participó en 2015 en la contratación de un préstamo de 100 millones de pesos a favor de su partido.

El 20 de diciembre de 2012, Legorreta fue nombrado titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transpa-

rencia de la Semarnat, y declaró ante la Secretaría de la Función Pública que ese mismo mes renunció a la Secretaría Ejecutiva del partido del tucán.

Sin embargo, el 22 de mayo y el 9 de junio de 2015 suscribió el contrato y el pagaré de un crédito de 100 millones de pesos que el PVEM negoció con Banca Multiva.

En su más reciente declaración patrimonial de 2015, Legorreta describió que como dirigente de su partido -de septiembre de 2011 a diciembre de 2012- tuvo la función principal de "coadyuvar con el CEN del PVEM las estrategias, de acuerdo a estatutos y lineamientos".

En las oficinas del PVEM,

reiteraron ayer que la dirigencia nacional del partido sigue acéfala y por el momento tampoco tienen vocero nacional, cargo que desempeñó hasta septiembre pasado Arturo Escobar, actual subsecretario de Protección Civil de Gobernación.

La cartera de Secretario Ejecutivo, posición que ocupó Legorreta desde el 20 de septiembre de 2011, también sigue sin titular.

Escobar también firmó el contrato y el pagaré del crédito millonario otorgado al PVEM.

Pero ambos cargos siguen apareciendo en la página electrónica del PVEM, en el apartado de "órganos de gobierno".

El PVEM obtuvo el préstamo bancario por 100 millones de pesos y ofreció la banca como garantía las prerrogativas que le otorgará el Instituto Nacional Electoral.

El contrato fue firmado el 22 de mayo de 2015, cuando el PVEM acumulaba multas por más de 500 millones de pesos, aplicadas por la autoridad electoral tras reiteradas violaciones a la ley durante el proceso electoral de 2015.

El pagaré fue firmado por Arturo Escobar y Jorge Legorreta el pasado 9 de junio, dos días después de la jornada electoral federal intermedia.

**EN LA NÓMINA**

Actualmente, los dos son funcionarios federales: Escobar en la Secretaría de Gobernación y Legorreta en la Semarnat.

Legorreta percibe mensualmente en la Semarnat un sueldo bruto de 161 mil 259.72 pesos (111 mil 362.73 pesos neto), de acuerdo al portal de obligaciones de transparencia del Gobierno federal.

Como funcionario de Semarnat, tiene entre sus prestaciones 20 días de vacaciones al año, seguro de gastos médicos, una gratificación de fin de año por 40 días de salario (alrededor de 215 mil pesos brutos, 148 mil netos), así como servicios del ISSSTE, Fovissste y el SAR.

El subsecretario Escobar percibe un salario mensual bruto de 194 mil 708.34 pesos y neto de 132 mil 710 pesos, más prestaciones, incluidos 40 días de gratificación de fin de año, que representan alrededor de 260 mil pesos brutos o 177 mil pesos netos.

# **El Bronco une en su contra a PRI y PAN en NL**

**Riesgos.** Los conflictos con el Legislativo ponen en riesgo a su gobierno, advierten

Jaime Rodríguez Calderón, gobernador de Nuevo León, a sólo dos meses de haber comenzado su gobierno, enfrenta ya una serie de conflictos con el Congreso local, liderado por el PRI y el PAN.

A pesar de los acuerdos entre estos partidos en el estado, el gobernador independiente vetó, hace unos días, la Ley de Coordinación Hacendaria local, que había sido aprobada por los diputados de las siete bancadas el pasado 4 de noviembre, y la eliminación gradual de la tenencia

vehicular en la entidad.

Esto provocó el enojo de los diputados de las siete bancadas que integran el Congreso, por lo que los coordinadores del PAN y el PRI exigen al gobernador esté en las negociaciones de estas iniciativas.

La exsecretaria general del PRI y hoy diputada federal, Ivonne Ortega, dijo que los conflictos del gobernador "ponen en riesgo no sólo al gobierno del estado y su futuro político, sino a la figura de las candidaturas independientes".

—V. Chávez/J. Lara PÁGS.52Y53—

## **PUNTOS DE CONFLICTO**



Veto de la Ley de Coordinación Hacendaria, aprobada por mayoría de los diputados en el Congreso local.



Veto del acuerdo para la eliminación gradual de la tenencia vehicular, pese a que en campaña el 'Bronco' se comprometió a dejar de cobrarla.



Conformación del gabinete al designar como titulares de secretarías a personas que podrían tener conflicto de interés.



Incumplimiento de la expectativa ciudadana de llevar a juicio al exgobernador Rodrigo Medina.

## **EN SUS PRIMEROS 46 DÍAS**

# **El Bronco choca con el Congreso por recursos, pago de la tenencia...**

**Esta pelea merma su capital político y genera decepción democrática, apuntan**

➤ No ha podido aclarar las denuncias de corrupción que hizo su hermano

➤ Ivonne Ortega afirma que peligran las candidaturas independientes

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

CORRESPONSAL  
MONTERREY, Nuevo León

JUAN ANTONIO LARA  
corresponsales@elfinanciero.com.mx

Las prematuras broncas de *El Bronco* en Nuevo León no sólo merman su "bono democrático" y su gran capital político con el que llegó al poder en los pasados comicios de junio, sino que ya ponen en riesgo la figura de las candidaturas inde-

pendientes.

A mes y medio de haber asumido el poder, Jaime Rodríguez Calderón ya reventó en contra del Congreso local y rompió con los legisladores de todos los partidos políticos.

A pesar de los acuerdos entre los partidos políticos en el estado, el nuevo gobernador independiente vetó la Ley de Coordinación Hacendaria local y la eliminación gradual de la Tenencia Vehicular en la entidad, desacuerdos que le

impiden asegurar recursos para su gobierno.

No ha podido aclarar "con sufi-

**FOCOS**

**Las monedas.** Hace unos días se dio a conocer que los cercanos a *El Bronco* recibieron una moneda con el logotipo de la campaña.

**La aclaración.** El gobernador dijo que no hay recursos públicos en ello y que todo fue idea de Erfan Elbahara, su coordinador de Protocolo.

**Otro resbalón.** El mes pasado *El Bronco* propuso cambiar la letra del Himno Nacional "para no cantar más palabras de violencia".

ciencia" las versiones de su propio hermano, Adex Rodríguez Calderón, quien publicó diversos mensajes en su cuenta de Facebook, en los que denuncia corrupción al interior del gobierno y cuestiona el nombramiento de algunos funcionarios.

En los primeros días de su administración se le cuestionó fuerte el nombramiento como secretario de Desarrollo Sustentable en el estado de Roberto Russildi Montellano, vicepresidente de una de las principales empresas constructoras de vivienda del país (Servicios Corporativos Javer, S.A.P.I de C.V.), y quien además es socio de sus empresas.

También se le acusó de que no incluyó en su declaración patrimonial de bienes una propiedad de 152 mil metros cuadrados en la comunidad de Garzas y Capellanía, en el municipio de García, donde fue alcalde.

Otro colaborador cuestionado en estos días fue Fernando Marty Ordóñez, director del Instituto de Control Vehicular (ICV) de Nuevo León, quien enfrenta una denuncia penal por el desvío de más de 3 millones de pesos que, aparentemente, descontó indebidamente a trabajadores del municipio conurbado de Santiago, cuando era tesorero en la administración 2012-2015 del Partido del Trabajo (PT), a la que renunció.

A juicio de líderes parlamentarios y legisladores del Congreso de la Unión, "las broncas" políticas y de familia de Jaime Rodríguez ponen en riesgo no sólo su "luna de miel" con la ciudadanía que lo llevó a la gubernatura de Nuevo León, sino la gobernabilidad misma del estado.

Para la exsecretaria general del PRI y hoy diputada federal, Ivonne Ortega Pacheco, los conflictos públicos y de familia del mandatario "ponen en riesgo no sólo al gobierno del estado y su futuro político, sino a la figura de las candidaturas independientes".

Advierte que las broncas de *El Bronco* pueden llevar al fin de la luna de miel y de la esperanza de quienes votaron y depositaron su confianza en Jaime Rodríguez Calderón.

La legisladora del Revolucionario Institucional opina que "sus pleitos y su cerrazón frente al Congreso lo-

cal pueden generar una grave decepción democrática para el país, ya que si no logra acuerdos políticos no tendrá buenos resultados en su gobierno, y un gobierno sin resultados pierde la confianza y la esperanza".

Ivonne Ortega Pacheco remarca que, con base en el sistema de partidos en México y de la composición de nuestro sistema político, "todo gobernador debe tener una relación forzosa con los partidos políticos, aunque no lo quiera. Deben tener una relación forzosa, de lo contrario su gobierno será muy difícil".

"Si no cuenta con los diputados independientes suficientes tiene que hacer acuerdos con todas las fracciones políticas, y eso es precisamente la política: lograr acuerdos", finalizó la hoy diputada federal.

**"Sus pleitos frente al Congreso local pueden generar una grave decepción democrática"**

**Ivonne Ortega**  
Diputada federal del PRI

# Mayoría avala marihuana medicinal, pero no lúdica

- Centro de Estudios Sociales de la **Cámara de Diputados** realiza sondeo
- El 82% está en contra de que se permita su comercialización y distribución

**HORACIO JIMÉNEZ  
Y SUZZETE ALCÁNTARA**

—politica@eluniversal.com.mx

El 76% de los mexicanos avala que la marihuana sea legalizada con fines medicinales; en cambio, 73% de los ciudadanos rechaza que la droga pueda ser legalizada con fines recreativos en nuestro país.

En una encuesta telefónica que realizó el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados entre el 6 y el 8 de noviembre pasado a 911 personas, la mayoría de los mexicanos, es decir, 82% de los entrevistados, se manifestó en contra de una modificación legal que permita su comercialización y distribución en México.

El sondeo, que presenta un margen de error de  $\pm 3.2\%$ , reprueba en lo general, con 64%, la legalización de la marihuana, y 31% sí lo avala.

La encuesta fue realizada después del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que aprobó el uso lúdico de la marihuana a cuatro personas, quienes presentaron un amparo ante el máximo tribunal de justicia del país.

En la encuesta, tres de cada cuatro ciudadanos, es decir 77%, piensan que si se legalizara el consumo de la marihuana, éste aumentaría, mientras que 20% asegura que no crecería y, 71% de la ciudadanía cree que el consumo de la yerba estaría fuera de control al legalizarse.

**Ven problema de salud pública.**  
Aproximadamente nueve de cada 10

personas, es decir 91%, considera que, aunque si el consumo de la marihuana fuera legal, no la consumirían. Sin embargo, 72% de la gente piensa que el consumo de la yerba es la "puerta de entrada para probar otras drogas y 70% cree que su legalización generaría un problema de salud pública".

Sobre los efectos que podría traer consigo la legalización de la marihuana, 55% de la ciudadanía considera que no disminuirá el problema del narcotráfico, y 62% opina que tampoco bajaría la violencia generada por el tráfico de ésta y otras drogas.

El 23% de la ciudadanía entrevistada cree que de entre el alcohol, el tabaco y la marihuana, el primero es la sustancia que más daño hace, seguido del tabaco, con 16% y la yerba tiene 15%. Un 45% de las personas respondió que las tres sustancias generan el mismo daño a la salud de la sociedad mexicana.

Las entrevistas se realizaron a individuos mayores de edad y las llamadas se efectuaron a teléfonos fijos.

Un 45.9% fueron hombres y 54.1% mujeres, mientras que 25.1% eran personas que se ubicaron entre los 18 y 25 años de edad; 46.3% entre los 30 y los 54 años y 28.6% de más de 55 años.

**Consulta nacional.** El sondeo se realizó a líneas de todos los estados, pero el mayor número de las llamadas se realizó en el Distrito Federal; Estado de México, Jalisco y Nuevo León.

Al preguntarle a la gente si consideraba a la marihuana como un planta medicinal, 27% contestó que no, 68% sí y 5% no sabe o no contestó.

Además, al consultarles si conocen a alguien que consume o haya consumido marihuana, 65% contestó que sí y 35% dijo que no.

**Preven legalización de la yerba.** También, al preguntar si después del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ¿"pronto" se legalizará el consumo de la marihuana en todo el país? Respondieron: 61% que sí; 29% que no y 10% no sabe o no contestó.

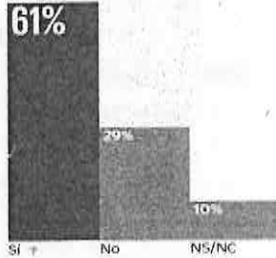
El pasado 10 de noviembre, EL UNIVERSAL también publicó un sondeo donde seis de cada 10 mexicanos están en desacuerdo con el fallo que emitió la SCJN, que declaró inconstitucional la prohibición total para el consumo personal de la marihuana y otorgó un amparo que abrió las puertas al autoconsumo del enervante con el argumento de que se debe respetar la libre personalidad.

En el sondeo, 60% de los entrevistados están en desacuerdo con el amparo concedido por la Primera Sala de la Corte para que cuatro personas puedan cultivar, cosechar, transportar y poseer marihuana, exclusivamente en cantidades que sean necesarias para su consumo personal.

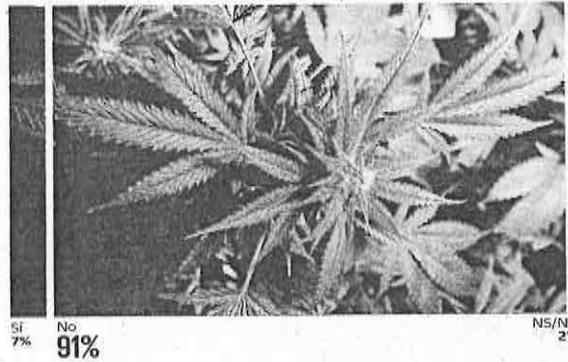
En la encuesta de El Gran Diario de México, 66% de las personas consultadas se manifestó en desacuerdo con una eventual despenalización del enervante, pero 63% de los entrevistados se dijeron a favor de que el tema sea ampliamente debatido en nuestro país. ●

## Prevén legalización de la yerba

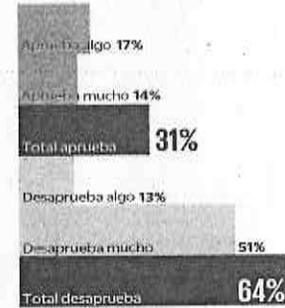
1. La Suprema Corte de Justicia de la Nación validó a cuatro personas el uso de la marihuana con fines recreativos. Con esta resolución, ¿usted considera que pronto se legalizará el consumo de marihuana en todo el país?



2. Si el consumo de la marihuana fuera legal ¿usted consumiría?



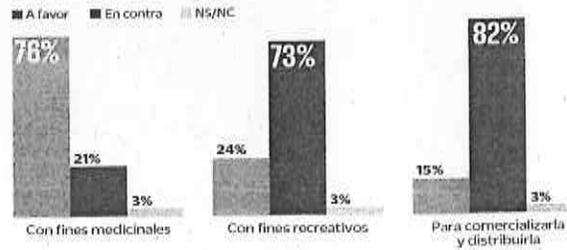
3. ¿Usted aprueba o desaprueba la legalización del uso de la marihuana?



4. ¿Considera usted que si el consumo de la marihuana fuera legal...?

	Si	No	NS/NC
Aumentaría el número de consumidores	77%	20%	2%
Se consumo estaría fuera de control	71%	26%	3%
Generaría un problema de salud pública	70%	25%	4%
Disminuiría el problema de narcotráfico	41%	55%	4%
Disminuiría la violencia generada por el tráfico y venta de drogas	36%	62%	3%

5. ¿Usted está a favor o en contra de la legalización de la marihuana...?



6. ¿Usted considera a la marihuana como una planta medicinal?



Ficha metodológica: encuesta telefónica nacional realizada del 6 al 8 de noviembre de 2015. La muestra se seleccionó de manera aleatoria y se realizaron 911 entrevistas con un margen de error máximo de +/- 3.2%, con un nivel de confianza de 95%. Fuente: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.

Ofrece Delta comprar 32% de acciones de la aerolínea

# Darían 600 mdd por Aeroméxico

**Con esta operación la empresa de EU sería dueña del 49% de la línea aérea**

ALAN MIRANDA

Delta Air Lines quiere comprar hasta 32 por ciento de las acciones de Grupo Aeroméxico, lo cual, sumado al 17 por ciento que ya controla, elevaría su participación a 49 por ciento del total.

Para cumplir este objetivo, la compañía estadounidense desembolsaría aproximadamente 600 millones de dólares, de acuerdo con fuentes del sector consultadas, operación que, de concretarse, se convertiría en la mayor inversión directa en la historia de un extranjero en una aerolínea mexicana.

Hasta ayer, cada acción de Grupo Aeroméxico tenía un precio de 28.74 pesos, pero Delta está dispuesta a pagar hasta 43.59 pesos.

La transacción solamente podrá llevarse a cabo una vez que cuente con la autorización de las autoridades estadounidenses y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

(CNBV), la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía (SE) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Estos trámites suelen tardar varios meses, durante los cuales, el precio de los títulos podría subir.

Fuentes del sector revelaron que esta operación podría ser bajo la figura de inversión neutra, por lo cual, no infringiría el límite de 25 por ciento de participación de no mexicanos que fija la Ley de Inversión Extranjera para el transporte aéreo.

“Las acciones de la serie neutra son unas acciones que sí te permiten controlar el interés real sin que compute para efectos del límite en materia inversión extranjera”, explicó Gonzalo Eugenio Ruy-Díaz, socio del despacho legal Portilla, Ruy-Díaz y Aguilar, especializado en inversión extranjera.

Sin embargo, el experto detalló que, aunque este esquema le permitiría a Delta Air Lines obtener la rentabilidad asociada a estos títulos de propiedad, le otorgaría derechos limitados, ya que los tenedores de este

## Alas fuertes

Aunque Grupo Aeroméxico y Delta Airlines tienen posiciones de liderazgo en sus respectivos países, difieren de manera importante en tamaño.

	DELTA AIRLINES*	GRUPO AEROMÉXICO**
Pasajeros en 2014 (Millones)	129.2	17.0
Total de aeronaves	809	126
Empleados	+80,000	7,148
Antigüedad promedio Flota (Años)	17.1	7.0
Presencia (Países)	118	19

\*Al primer trimestre de 2015 \*\*No incluye aeronaves de algunas compañías regionales

Fuente: Aeroméxico, Delta, DOT y DGAC

tipo de acciones no tienen representación en el Consejo de Administración.

Ruy-Díaz sostuvo que Delta podría adquirir hasta 25 por ciento de acciones con derecho a voto, pero cualquier participación por encima de ese límite tendría que ser de inversión neutra para no infringir el tope, que aplica tanto para las empresas que poseen una concesión —Aerovías de México y Aeroitoral— como para su holding, Grupo Aeroméxico.

Miguel Flores Bernés, especialista en competencia, explicó que la Comisión Federal de Competencia Económica podría dar su aval, negarlo o condicionarlo a la realización de varias acciones de remediación.

Víctor Hugo Valdés, experto en temas de regulación y competencia del sector aéreo, consideró que el anuncio no es sorpresivo, sino reflejo de la tendencia a la consolidación del mercado a nivel internacional.

■ **Persiste la impunidad para los responsables, dice González Pérez**

## Ha crecido la violencia sexual contra mujeres como forma de tortura: expertos

■ **JOSÉ ANTONIO ROMÁN**

La militarización de la seguridad pública en México ha fomentado los casos de violencia sexual como forma de tortura por parte de las fuerzas armadas, además de las cometidas por corporaciones policiacas federales y estatales, señalaron diversas organizaciones civiles y de derechos humanos dentro de la campaña nacional *Rompiendo el silencio. Todas juntas contra la tortura sexual*.

Advertieron que pese a no existir un registro específico sobre denuncias por tortura sexual, debido a que no está tipificada como tal, sí es posible inferir este dato a partir de las múltiples denuncias de mujeres.

Pese a los problemas para presentar y documentar este tipo de querrelas en tan sólo nueve entidades se tiene un registro de 97 denuncias entre 2010 y 2014. Sin embargo, una sola denuncia puede incluir a varias mujeres.

**NO EXISTE UN  
REGISTRO ESPECÍFICO  
SOBRE DENUNCIAS  
EN TORNO A ESTA  
PRÁCTICA**

Convocado por el Centro Miguel Agustín Pro Juárez de Derechos Humanos, el Centro Tlachinollan, Asociadas por lo

Justo, Comisión Mexicana por la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y ONU Mujeres, este miércoles se realizó el foro *Hacia la erradicación de la tortura sexual a mujeres en México*, en el que especialistas nacionales y extranjeros analizaron la problemática de este tipo de violación a los derechos humanos.

en el país esa práctica —que en muchos casos es sexual— es generalizada y se comete durante la detención y la consignación de las personas por parte de las diferentes autoridades.

En su participación, Tracy Robinson, relatora sobre los Derechos de las Mujeres de la CIDH, advirtió que no visibilizar el delito de la tortura representa un obstáculo para el acceso a la justicia en nuestro país. Además, denunció que la tortura contra la población femenina parece ser un método generalizado entre algunas autoridades que pretenden debilitar los movimientos sociales.

Indicó que una de las preocupaciones en relación con la tortura en México es el contexto que se da con las detenciones. “Tenemos que encontrar mecanismos de protección en contextos de detención, pero también fuera de ella”, expresó la relatora.

**Discriminación y falta de equidad para sancionar ese delito**

Por su parte, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, señaló que pese a la prohibición constitucional y al avance en el marco legal para prevenir, eliminar y sancionar los actos de tortura, ésta y la impunidad para los responsables “sigue siendo un serio problema en México”.

El *ombudsman* nacional destacó asimismo que la discriminación y falta de equidad propician la violencia sexual en contra de las mujeres y recordó que la comisión a su cargo ha insistido en contar con una ley específica que combata esta práctica y que se ajuste a los estándares internacionales, pues ésta se utiliza para intimidar, degradar, humillar y castigar a las víctimas en un clima de discriminación, además de que este problema aumenta cuando se trata de grupos vulnerables, como migrantes indocumentados y mujeres indígenas.

En el encuentro, realizado ayer en el Museo Memoria y Tolerancia, los participantes, así como especialistas de la Organización de Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), exhortaron al Estado mexicano a emprender acciones y políticas públicas con perspectiva de género para prevenir, sancionar y erradicar la tortura sexual ejercida en contra de las mujeres.

**PENSIONISSSTE**

## Reyes Baeza: el pago de pensiones no se afectará

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

José Reyes Baeza, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), dispuso los temores sobre la reforma que procesa la Cámara de Diputados para darle autonomía al Pensionissste, pues dijo que estos

cambios de ninguna manera lesionarán el pago de las pensiones ni los remanentes.

Anunció además la creación de 10 mil plazas para reforzar el área médica; cuatro mil en este 2015, tres mil más en 2016 y otras tres mil en 2017, que tendrán impactos positivos en áreas como la atención a los enfermos que necesitan diálisis.

"Esas primeras nuevas plazas impactan positivamente a los derechohabientes en el Estado de México, Oaxaca, Puebla, Chiapas, Baja California, Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tabasco y el Distrito Federal. El resto de las plazas que se habrán de ejercer en los años 2016 y 2017, habrán sin duda de beneficiar al resto de las entidades federativas",

explicó el director del ISSSTE.

Al comparecer ante la Comisión de Seguridad Social del Senado, el funcionario precisó que la reforma a la administradora de pensiones del ISSSTE tiene el propósito de reforzarla.

"El Pensionissste no se privatiza, el objetivo originario de la propuesta de reforma a la Ley del ISSSTE en la parte conducente de Pensionissste, tiene como propósito darle mayor movilidad y eficiencia en la prestación del servicio.

"Actualmente el Pensionissste, como bien lo decía el senador Joel Ayala, es un organismo desconcentrado y como desconcentrado no tiene personalidad jurídica ni patrimonio propio, como los organismos descentralizados,

"Se busca, en esta iniciativa

enviada por el Presidente, que se analice la posibilidad de darle una nueva figura jurídica a la institución, de tal suerte que el Pensionissste tenga personalidad jurídica y autonomía de gestión.

“

El Pensionissste mantendrá como prioridad el respaldo a la pensión garantizada y los remanentes se seguirán invirtiendo en las cuentas de los trabajadores.”

**JOSÉ REYES  
BAEZA**

DIRECTOR DEL ISSSTE

**ENTREVISTAS ALIANZA CÍVICA**

# El voto se compró hasta en \$500

**Una encuesta arrojó que hubo presión para apoyar al candidato oficial**

**POR AURORA ZEPEDA**  
azepeda@gmm.com.mx

De acuerdo con un estudio cualitativo que dio a conocer la organización Alianza Cívica, el voto se compró en promedio en 500 pesos, pero existieron lugares como Guerrero en donde la gente aceptó 50 pesos.

En contraste, en Sonora, el fenómeno de compra de votos alcanzó los precios más altos, pues se daban dos mil pesos por sufragio a los votantes.

En adición, el estudio arrojó que en las entidades de Tamaulipas, Coahuila, Durango, Chihuahua y Sonora, fue donde más se presionó a los trabajadores del servicio público para que asistieran a mítines para promocionar al candidato oficial.

Sobre el tema de violencia, destacaron que ahora son los

## **PRESIÓN**

De acuerdo con el estudio, ahora los narcotraficantes son los encargados de acarrear a la gente en las urnas; además, 21% de los encuestados supo de impedimentos o amenazas.

narcotraficantes quienes se encargan de acarrear votantes a las urnas y que los resultados de su investigación cualitativa manifiesta que 21% de los

entrevistados supo de algún impedimento o amenaza para que algún partido o candidato no pudiera realizar libremente su campaña.

Las entrevistas cualitativas se realizaron a 300 personas en diez entidades. Las personas elegidas fueron funcionarios del INE y de Institutos locales, candidatos, partidos, sacerdotes, ciudadanos, periodistas, integrantes de organizaciones sociales y de derechos humanos, entre otros.

&gt; POR SALUD ABANDONA EL PENAL

# Trasladan a Gordillo a hospital

LA ESTANCIA DE LA EX DIRIGENTE MAGISTERIAL DEPENDERÁ DE SU ESTADO DE SALUD, DICE MANCERA

**E**lba Esther Gordillo Morales, ex lideresa del SNTE recluida en la Ciudad de México por defraudación fiscal y 'lavado' de dinero, salió del penal de Tepepan, para ser trasladada a un hospital privado, para someterse a una intervención quirúrgica.

Patricia Mercado, secretaria de Gobierno del Distrito Federal, confirmó el traslado la mañana de ayer miércoles, y dijo que la ex dirigente se va a internar para que le practiquen una operación que requiere.

Dijo que, a través de un oficio dirigido la semana pasada a la Subsecretaría de Gobierno, Gordillo Morales pidió la discreción pertinente sobre el asunto.

Seguramente estará algunas semanas hospitalizada. Nos hemos puesto de acuerdo con este hospital privado para el tipo de cuidado que vamos a tener, que sea con la mayor discreción", dijo la funcionaria capitalina.

"Su derecho a la salud fue garantizado, tal como ella lo pidió y en las condiciones que lo pidió", expuso Patricia Mercado.

Sobre el estado de salud de la otrora dirigente magisterial, la secretaria de Gobierno dijo:

"Su estado de salud es muy bueno. No es una operación frente a una enfermedad grave, sino una operación necesaria que tiene que hacerse", una

operación importante que no es de rutina.

"Ella, como cualquier otro preso que tenga una enfermedad y que necesite eso, lo puede hacer de manera privada o lo puede hacer de manera pública; nosotros tenemos que garantizarlo", aclaró la responsable de la política interna del Distrito Federal.

Habló de la seguridad que se la dará a Elba Esther Gordillo mientras se mantenga hospitalizada.

Se la dará la "seguridad de custodia permanente, afuera de su cuarto; nada ostentoso, porque no se trata de ningún tipo de peligrosidad, sino de otro tipo de persona en reclusión".

## ESTADO DE SALUD DETERMINARÁ ESTANCIA HOSPITALARIA: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, señaló que la estancia hospitalaria de la ex dirigente magisterial Elba Esther Gordillo Morales dependerá de su estado de salud, y del reporte médico.

Asimismo, aclaró que al gobierno local sólo le corresponde la responsabilidad de custodia, quien enfrenta un proceso por lavado de dinero, delincuencia organizada y defraudación fiscal.

## PREOCUPA CAÍDA DEL COMERCIO MUNDIAL

# Carstens defiende uso de reservas

### Responde el gobernador del Banco de México a alertas del Fondo Monetario Internacional. Asegura que el manejo ha sido responsable

**POR RODRIGO PACHECO**

El gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, aseguró que no hay diferencias de fondo con el FMI en cuanto al manejo de las reservas internacionales.

Señaló que es cierto que tener las reservas invertidas en activos muy líquidos genera un costo que el país tie-

ne que pagar para poder darle orden al mercado cambiario, lo que es importante para fijar expectativas.

Carstens salió al paso de las sugerencias que hiciera el Fondo Monetario Internacional (FMI) para que México limitara el uso de las reservas internacionales a períodos de desorden en el mercado de tipo de cambio.

En ese sentido, el gobernador del Banxico reconoció

que es un buen punto para reflexionar hacia adelante; sin embargo, concluyó que "es útil y pertinente usar las reservas" aunque "no podemos tener una política sustentada únicamente en las reservas internacionales porque obviamente ahí se nos acaban".

Afirmó que la política de la institución que dirige ha sido responsable en ese aspecto.

Por otro lado, Carstens

señaló durante una entrevista con **Excélsior** que es preocupante que por primera vez, desde finales de 2009, se registre una caída en el volumen

de comercio internacional y advierte que los lamentables eventos en París han incrementado la posibilidad de que el Banco Central Europeo

afloje aún más su política monetaria. Es decir, que puede incrementar los mecanismos de estímulo económico.

## ANTE RECOMENDACIÓN DEL FMI

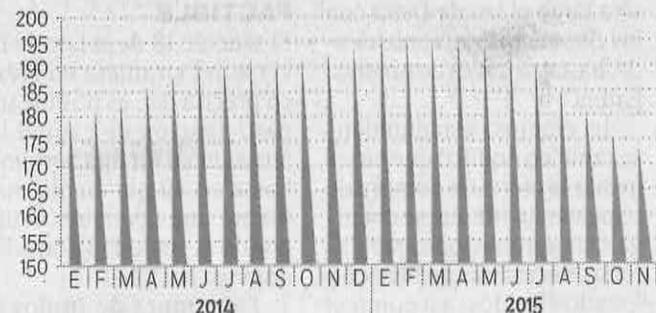
# Pertinente uso de reservas: Carstens

**POR RODRIGO PACHECO**  
rodrigo.pacheco@gimm.com.mx

Un día después de que el Fondo Monetario Internacional alentara a las autoridades en México a limitar el uso de las reservas internacionales a períodos de desorden en el mercado de tipo de cambio, Agustín Carstens, gobernador del Banco de México, dijo que no hay una diferencia de fondo con el organismo y mencionó que es cierto que tener

## SE REDUCEN ACTIVOS

(Reservas internacionales en miles de millones de dólares)



Fuente: Banco de México

las reservas invertidas en activos muy líquidos genera un costo que el país tiene que pagar para poder darle orden al mercado cambiario, lo que es importante para fijar expectativas.

En entrevista con **Excélsior**, Carstens reconoció que es un buen punto para reflexionar hacia adelante, sin embargo, concluyó que "es útil y pertinente usar las reservas" aunque "no podemos tener una política sustentada

Fecha 19-NOV-2015

Página

PP. 1, 14

Sección

DINERO

únicamente en las reservas porque obviamente ahí se nos acaban, pero como hemos venido haciéndolo, combinándolo con fundamentos firmes y sólidos y simplemente usar las reservas en el margen para suavizar, creo que es una política que ha sido responsable".

A principios de año Carstens decía que el oleaje estaba

picado, en referencia al panorama económico internacional. Nueve meses después, afirma que a pesar de que se ha dado una evolución del entorno, seguimos en un escenario en donde la economía global crece por debajo de su potencial, y dijo que es preocupante que por primera vez desde finales de 2009 se registre una caída en el

volumen de comercio internacional, y advierte que los lamentables atentados en París podrían hacer que el Banco Central Europeo suba sus estímulos económicos.



Con los fundamentos firmes y

sólidos, y usando las reservas en el margen para suavizar, yo creo que es una política que ha sido responsable."

**AGUSTÍN  
CARSTENS**  
GOBERNADOR DEL  
BANCO DE MÉXICO

## ASEGURA AGUSTÍN CARSTENS

# Preocupa caída en comercio mundial

**El gobernador de Banxico comentó que es útil y pertinente el uso de las reservas internacionales**

POR RODRIGO PACHECO  
rodrigo.pacheco@glmm.com.mx

A principios del año, el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, decía que el oleaje estaba picado, en referencia al panorama económico internacional, nueve meses después en entrevista con **Excelsior**, afirma que a pesar de que se ha dado una evolución del entorno, seguimos en un escenario en donde la economía global crece por debajo

de su potencial.

Carstens dice que es preocupante que por primera vez desde finales de 2009 se registre una caída en el volumen de comercio internacional y advierte que eventos ocurridos en París han incrementado la posibilidad de que el Banco Central Europeo (BCE) afloje aún más su política monetaria, es decir, que puede incrementar los mecanismos de estímulo económico.

También se refirió a Japón, la tercera mayor economía del planeta, que de acuerdo a los datos más recientes, ha regresado nuevamente a la recesión lo que podría llevar al banco central de ese país a tener una política monetaria más acomodaticia.

Horas antes de que se difundiera el contenido de las minutas de la Reserva Federal

de Estados Unidos en las que se apunta a un incremento en la tasa de referencia para diciembre, Carstens dijo que es razonable pensar que dicho movimientos no tomará a los mercados por sorpresa debido a que ya se han dado ajustes en la tasa de interés de los mercados.

### SIN DIFERENCIAS

Un día después de que el Fondo Monetario Internacional

(FMI) alentara a las autoridades en México a limitar el uso de las reservas internacionales a periodos de desorden en el mercado de tipo de cambio, Carstens dijo que no hay una diferencia de fondo con el organismo y mencionó que es cierto que tener las reservas invertidas en activos muy líquidos genera un costo que el

país tiene que pagar para poder darle orden al mercado cambiario, lo que es importante para fijar expectativas.

Reconoció que es buen un punto para reflexionar hacia adelante, sin embargo, concluyó que "es útil y pertinente usar las reservas, aunque no podemos tener una política sustentada únicamente en las reservas porque obviamente ahí se nos acaban, pero como hemos venido haciéndolo, combinándolo con fundamentos sólidos y simplemente usándolas en el margen para suavizar, creo que es una política responsable".

### INFLACIÓN

En las minutas de Banxico se retrata una discusión con respecto al comportamiento de la inflación que lleva siete meses con niveles

Fecha 19-NOV-2015

Página PP.1,14

Sección DINERO

**173**

MIL MDD

es el nivel actual  
de las reservas  
internacionales

**2.48**

POR CIENTO

se ubicó la inflación  
en octubre de este  
año, a tasa anual

históricamente bajos, al respecto, el banquero central dijo que las reformas han sido una historia de éxito y mencionó el caso de las telecomunicaciones, que han incrementado la competencia bajando los precios de dicho servicios, y agregó que otra parte fundamental ha sido la reducción en

los precios de la electricidad. Apuntó que un factor adicional ha sido el manejo que ha hecho la Secretaría de

Hacienda de los precios de la gasolina lo que ha coadyuvado a tener una inflación baja.

#### **PRESUPUESTO**

Con respecto al presupuesto recién aprobado, Carstens dijo que se mantuvo el objetivo de reducir los requerimientos financieros del sector público, lo que da una señal de responsabilidad y destacó la iniciativa mediante la cual se impuso un límite a la utilización del remanente de operación del banco central, para reducir la deuda pública.

Ante pregunta expresa del territorio inexplorado que vive actualmente la economía, el titular de Banxico dijo "si observamos lo que han hecho los cuatro bancos centrales más importantes del mundo, la Fed, el Banco de Inglaterra, el BCE y el Banco de Japón, que han aumentado su base monetaria, lo que

en un modelo tradicional uno pensaría que ya estaríamos en un proceso de hiperinflación y no se ha dado porque estamos en un entorno depresivo

de la economía mundial" porque no ha terminado de digerir el proceso de la gran crisis de 2008 y 2009.



No podemos tener una política sustentada únicamente en las reservas porque obviamente ahí se nos acaban, pero combinándolo con fundamentos firmes para suavizar, creo que es una política que ha sido responsable."

Hay que tener mandatos claros para los bancos centrales, pero hay que permitirles que tengan la flexibilidad para utilizar su instrumental."

**AGUSTÍN CARSTENS**  
GOBERNADOR  
DEL BANCO DE MÉXICO

■ Llegará este año a 9 billones 380 mil millones de pesos

# Histórica, el alza en la deuda pública de México: FMI

- La cifra para 2015 es equivalente a 51.9% del valor de la economía
- El organismo estima que en este sexenio el débito seguirá en aumento
- Incluye pasivos de gobierno, Pemex, CFE, banca de desarrollo y pensiones

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

■ 27

■ Al terminar el año llegará a \$9 billones 380 mil millones, 51.9% del producto, afirma

## La deuda pública sigue subiendo y supera 50% del PIB, dice FMI

■ Al comenzar el actual sexenio era equivalente a 49.8% ■ En 2004-2012 representaba 41.2%

### ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

La deuda pública creció en los últimos años hasta alcanzar un nivel sin precedente y la previsión es que siga en aumento. Al final de la actual administración federal su monto superará 50 por ciento del valor de los bienes y servicios producidos por la economía nacional, anticipó el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Cuando concluya 2015, la deuda pública llegará a 9 billones 380 mil millones de pesos y será equivalente a 51.9 por ciento del producto interno bruto (PIB), calculó el FMI, en un reporte especial sobre la economía mexicana.

En los años recientes la deuda pública mexicana ha ido en aumento, medida en proporción al tamaño de la economía.

Al comenzar la actual administración gubernamental, en diciembre de 2012, fue equivalente a 49.8 por ciento del PIB, que

significaban 7 billones 770 mil 294 millones de pesos, de acuerdo con el valor de la economía mexicana calculado por la Secretaría de Hacienda para ese año.

El renglón de deuda pública incluye los pasivos a cargo del gobierno federal, los adquiridos por empresas como Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, los de la banca de desarrollo y aquellos relacionados con las obligaciones pensionarias exigibles para cada ejercicio.

La deuda pública y la capacidad del gobierno federal para hacer frente a las obligaciones relacionadas con esos pasivos forma parte de un apartado de la revisión anual que el FMI hace de la economía mexicana, cuyos re-

sultados fueron divulgados el martes pasado, como parte del artículo cuarto del convenio constitutivo del organismo.

En el periodo comprendido

entre 2004 y 2012 la deuda pública fue equivalente a 41.2 por ciento del PIB, en promedio. Para 2013, primer año de la actual administración federal, subió a 46.4 y se incrementó a 9.8 por ciento del PIB en diciembre de 2014, de acuerdo con el FMI. A partir de 2015 el endeudamiento del sector público se elevó a 51.9 por ciento del PIB, según datos del organismo.

La previsión del FMI es que la deuda, medida en proporción

con el tamaño de la economía, crezca a 51.9 por ciento en 2015; a 52 por ciento en 2016; 52.2 por ciento en 2017, y 52.2 por ciento en 2018, último año de la actual administración federal.

El valor de la deuda es relevante sobre todo por la cantidad de recursos que requiere para financiar el pago de su servicio, esto es, del capital y los intereses.

De acuerdo con la proyección del FMI, en 2014 las necesidades de financiamiento relacionadas

Fecha 19-NOV-2015

Página

PP27

Sección

Finanzas

VII LEGISLATURA

con el pago de la deuda pública fueron equivalentes a 13.6 puntos del PIB, cantidad que disminuirá a 10.8 por ciento en 2015. Aun con la reducción es un mon-

to, respecto del tamaño de la economía, comparable a los recursos que invierte el Estado en

desarrollo social (renglón que incluye educación, salud, protección al medio ambiente, recreación, protección social, entre otros), que en 2015 fueron de 2 billones 150 mil 995 millones de pesos, 11 por ciento del PIB de ese año, según datos de la Secretaría de Hacienda.

El FMI considera que la deuda del sector público es sostenible, es decir, que el pago de intereses y capital es viable en el sentido de que el Estado está en condición de generar los recursos para cubrir el servicio.

# Chihuahua encabeza a estados más endeudados

de 35.2 por ciento de los ingresos totales. Pero, Quintana Roo y Coahuila rebasan el 100 por ciento, con 101.1 por ciento y 100.9 por ciento, respectivamente. Sigue Nuevo León con 96.9 por ciento y Chihuahua con 83.6 por ciento.

“Una es la deuda financiera registrada, que no es tan preocupante pues en total suma unos 500 mil millones de pesos, que como porcentaje del PIB nacional es poco. Pero en algunos estados sí es preocupante respecto a sus participaciones o ingresos totales, además muchas veces la deuda con proveedores llega a ser hasta el doble de su deuda financiera registrada; es lo preocupante”, explicó Ernesto O’Farril, presidente del Grupo Bursamérica.

La firma Standard & Poor’s señala que Quintana Roo cuenta con un alto endeudamiento, “el cual estimamos se mantenga cercano a

Como porcentaje del PIB, la entidad acumula obligaciones por un total de 8.4%

El saldo de los dos estados con mayor deuda rebasa el 100% de sus ingresos

estados en los últimos años, señalaron expertos.

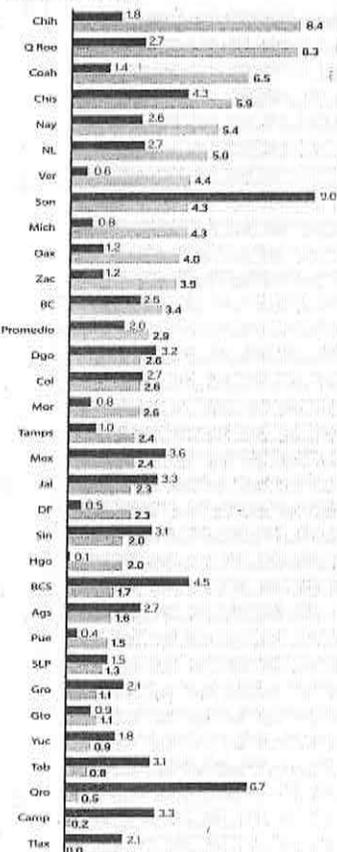
El saldo promedio de la deuda de todas las entidades del país es

## Riesgos estatales

Chihuahua, Quintana Roo y Coahuila son los estados más endeudados respecto a su PIB

Deuda como porcentaje de su PIB

1994 2015

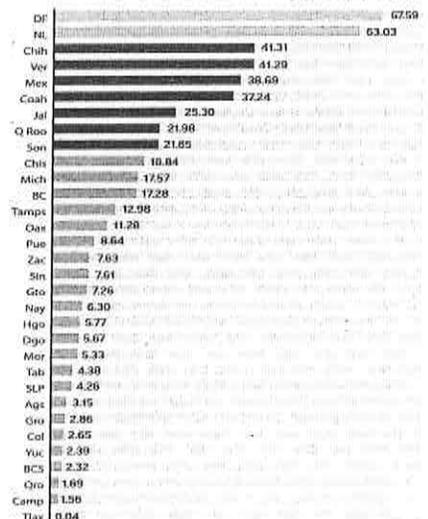


Deuda estatal, miles de millones de pesos

0-20 21-40 41-60 61-80



Deuda a Septiembre 2015



90 por ciento de sus ingresos operativos en los próximos dos años". Sin embargo, espera que su desempeño presupuestal mantenga una tendencia estable y que presente resultados fiscales balanceados, incluso después del gasto de inversión en 2015-2016.

En tanto, Chihuahua enfrenta presiones en el gasto que podría llevarlo a un deterioro de sus indicadores financieros.

"Más que la deuda, es el alza del gasto corriente. Ha registrado resultados financieros consolidados deficitarios y elevado sus pasivos por pensiones; si bien hicieron una reforma, sólo aplaza el crecimiento



AGENDA 32  
Una plataforma  
por el federalismo

<http://bit.ly/agenda32>

de los pasivos, pero ya son altos", dijo Roxana Muñoz, analista de Moody's.

En proporción con sus participaciones, Quintana Roo, Coahuila y Chihuahua también ocupan los primeros tres lugares con 278 por ciento, 251 por ciento y 236 por

ciento, cada una. Once entidades están por arriba del promedio nacional, de 85.3 por ciento.

En contraste, Tlaxcala, Campeche y Querétaro tienen los menores índices en proporción al PIB estatal y su deuda es cero, 0.2 por ciento y 0.5 por ciento.

Los bajos índices se atribuyen a que Tlaxcala tiene restringida la contratación de deuda. En tanto, en el caso de Querétaro, se han financiado proyectos de inversión con sus propios recursos, explicó la analista de Moody's.

### Los municipios reducen obligaciones

Una reducción de la deuda de los municipios mexicanos comienza a vislumbrarse.

Al cierre de septiembre de 2015 se registraron 834 millones de pesos menos que en el mismo periodo de 2014, un descenso de 1.6 por ciento, con lo que el monto total llegó a 48 mil 249 millones de pesos.

"Los estados y municipios están esperando a ver cómo quedan las

reglas que se derivarán de la Ley de Disciplina Financiera, por ello se ha notado un menor crecimiento", dijo Roxana Muñoz, de Moody's.

Según cifras de Hacienda, los tres municipios más endeudados son Tijuana, Guadalajara y Monterrey, con 2 mil 541 millones de pesos, 2 mil 323 millones y 2 mil 34 millones de pesos, cada uno.

Los montos se explican por la población y tamaño que representan (...) los municipios enfrentan el reto de generar ingresos propios y el cobro del predial es una de las oportunidades más viables que tienen, igual que los impuestos al consumo; podría destinarse una proporción directa a municipios, refirió Ernesto O'Farril, de Bursa-métrica. — Dainzú Patiño

EN LO QUE VA DEL AÑO, SU CAÍDA MÁS ABRUPTA DESDE 2003

# Reservas de Banxico bajaron 20,000 mdd

- ▶ En subastas para estabilizar paridad, 80% del total.
- ▶ El nivel actual asciende a 173,151 millones de dólares.

LA INTERVENCIÓN CAMBIARIA, EL DETONANTE

## La mayor caída de reservas en 12 años

Se han destinado a la subasta de dólares para estabilizar el mercado

Yolanda Morales  
EL ECONOMISTA

LA RESERVA Internacional del Banco de México acumula la mayor disminución anual desde el 2003, tras alcanzar una caída de 20,088 millones de dólares entre el 2 de enero y el 13 de noviembre de este año.

No se ha visto un tramo de liquidación de reservas similar ni siquiera entre el 2009 y el 2011, cuando también estuvieron activos los mecanismos de subasta para estabilizar el mercado cambiario, convulso por la crisis financiera mundial.

De acuerdo con el estado de cuenta semanal del Banco de México, la reserva internacional se ubica en 173,151 millones de dólares, un nivel no visto desde octubre del 2013.

En la semana finalizada el 13 de noviembre, las reservas presentaron una disminución de 939 millones de dólares e hicieron 15 semanas de retrocesos.

Analistas internacionales de Moody's Analytics y BlackRock ad-

vierten que el nivel de reserva sigue siendo importante.

Para el director de Estrategia para mercados emergentes en BlackRock, Gerardo Rodríguez, es normal que al caer el precio internacional del petróleo también disminuyera el ritmo de acumulación de reserva.

El Banco de México acumula reservas, principalmente, cuando compra los dólares a Pemex y al gobierno federal. En lo que va del año y hasta el 13 de noviembre, solamente ha ingresado por concepto de compras a la petrolera 2,898 millones de dólares.

No obstante, el director de la consultoría Moody's Analytics pa-

# 173,151

**MILLONES**

de dólares es el monto de las reservas internacionales.

ra América Latina, Alfredo Coutiño, considera que más de 80% de la

liquidación de reservas es resultado de la colocación de dólares en las subastas diarias que se ejercen como mecanismo para estabilizar el mercado cambiario.

Nada más en los últimos tres meses se han asignado 16,509 millones de dólares en las subastas diarias conforme a los mecanismos autorizados por la Comisión de Cambios.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) acaba de advertir esta semana, en las conclusiones a la revisión del artículo IV del Convenio Constitutivo para México, que las intervenciones extraordinarias que están conduciendo las autoridades financieras mexicanas para estabilizar el mercado cambiario resultan insostenibles.

Asimismo hizo un llamado a analizar si los beneficios de la intervención son equiparables "al costo de ir agotando las reservas internacionales".

El especialista de Moody's Analytics explicó que, de seguir liquidándose las reservas al ritmo que se está haciendo en las subastas dia-

rias de dólares, sí puede ponerse en riesgo la estabilidad financiera.

"Si aumenta la velocidad del drenaje que se está haciendo a la reserva con las subastas diarias, ante la primera alza de tasas de la Fed, sí se emitirá una señal de debilitamiento", advirtió.

Fue en agosto cuando se fortaleció el mecanismo de subastas de dólares al incrementar el monto diario a ofertar sin precio mínimo, desde los 52 millones de dólares que se colocaban en el primer semestre a 200 millones que comenzaron a liquidarse diariamente.

La Comisión de Cambios, integrada por el Banco de México y la Secretaría de Hacienda, decidió mantener vigentes las subastas hasta el 30 de noviembre.

El director de Estrategia para mercados emergentes en BlackRock refiere que pese a la liquidación de reservas se mantiene el colchón financiero en un monto superior a 200,000 millones de dólares.

Fecha 19-NOV-2015

Página

PP-18

Sección

Valores

Lo anterior, al sumar la posición en reservas que se encuentran en 173,151 millones de dólares, a los 70,000 millones disponibles en el FMI por la Línea de Crédito Flexible (LCF).

De acuerdo con el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, en las subastas "se ha hecho uso del

monto sustancial asegurado en materia de reservas internacionales". Se refiere a la misma LCF.

La directora de División del Hemisferio Occidental del FMI, Dora Iakova, reconoció que este producto del Fondo, la LCF, sirve para proteger las reservas.

Sin embargo, acotó que el ritmo utilizado en el último año para ayudar a mejorar las condiciones del mercado cambiario es insostenible.

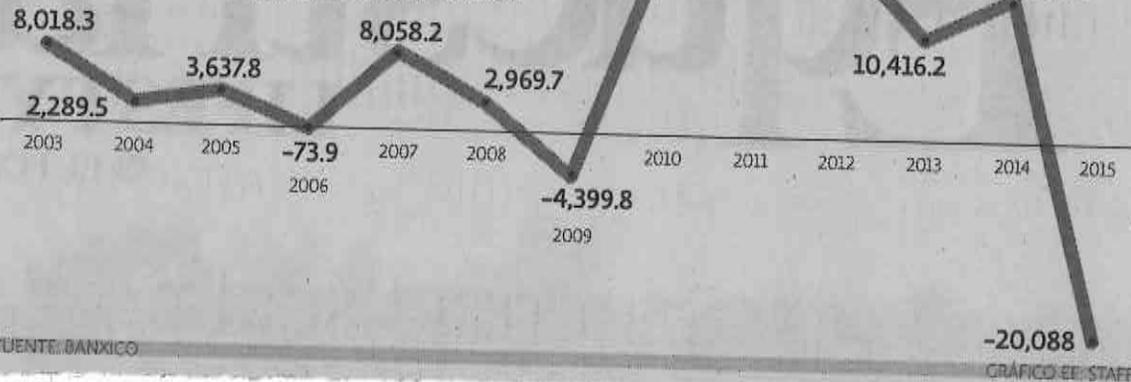
"Deben recordar que se debe mantener un nivel de reservas para enfrentar choques externos que pueden seguirse produciendo", aclaró.

### EN PICADA

Las reservas internacionales han disminuido a su ritmo más rápido de los últimos años debido a la subasta dólares.

Salida de reservas internacionales (MILLONES DE DÓLARES)

\*2015 ACUMULADO HASTA LA SEGUNDA SEMANA DE NOVIEMBRE



■ Descendieron a 173 mil 151 mdd; 22 mil 205 millones fueron para operaciones de mercado

# Acumula el peso devaluación de 23.8% anual; caída histórica de reservas del BdeM

■ JUAN ANTONIO ZÚÑIGA M.

Mientras el Banco de México (BdeM) informó que la reserva internacional de divisas cayó a 173 mil 151 millones de dólares, su mínimo nivel en dos años, la moneda mexicana retrocedió dos centavos más en su paridad con el dólar, el cual se vendió a un precio de 17.07 pesos en operaciones bancarias de menudeo.

Hasta el 13 de noviembre reciente, el monto de la reserva utilizado por el banco central para su venta en operaciones de mer-

cado ascendió a 22 mil 205 millones de dólares en el transcurso de 2015, aún cuando este acervo presenta una reducción de 20 mil 88 millones de dólares respecto del nivel con el que cerró el 31 de diciembre de 2014, debido a que en el primer trimestre de 2015 todavía se tuvo una acumulación de mil 911.5 millones de dólares.

La reducción en el saldo de la reserva internacional de divisas del país durante 2015 no tiene precedente, por su magnitud, en los registros del Banco de Méxi-

co. En sólo tres trimestres la caída ha rebasado la disminución de 18 mil 389.3 millones de dólares ocurrida hace 21 años en todo 1994, que hasta ahora había sido la más cuantiosa.

Aquel año, último del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se inició con el levantamiento zapatista, continuó con los asesinatos de Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI a la Presidencia de la República, y de José Francisco Ruiz Massieu, entonces secretario general del mismo partido. Terminó con una devaluación de 48 por

ciento en la paridad del peso frente al dólar en lo que se llamó, entonces, "el error de diciembre".

Mientras tanto, en las grandes operaciones interbancarias la divisa estadounidense elevó dos centavos su precio y se vendió ayer a 16.77 pesos, con lo que alcanzó una depreciación anual de 23.8 por ciento cuando apenas en la víspera, las autoridades financieras y monetarias del país dieron a conocer la sugerencia del directorio ejecutivo del Fondo Monetario Internacional de limitar el uso de las reservas internacionales "a periodos de condiciones desordenadas del mercado".

Por su parte, el dólar Fix, determinado diariamente por el Banco de México para el pago de obligaciones en moneda extranjera en el territorio nacional, subió a 16.76 pesos.

■ Denuncian el incremento de detenciones y violaciones a derechos de migrantes

# El Programa Frontera Sur ha fracasado, dicen nueve ONG

■ Han crecido los abusos durante los operativos; persisten casos de secuestros, extorsiones, robo de pertenencias y agresiones en las fronteras ■ Insuficiente protección del gobierno, señalan

**FABIOLA MARTÍNEZ**

El Programa Frontera Sur, operado por el gobierno federal desde julio del año pasado, ha significado el aumento de las detenciones y repatriaciones de migrantes y en consecuencia de violaciones a los derechos humanos, advirtieron nueve organizaciones civiles participantes de la investigación *Un camino incierto*, en la cual se expone la problemática de seguridad y acceso a la justicia de los migrantes en México.

Los hallazgos fueron clasificados en los siguientes puntos: incremento de 73 por ciento de las detenciones de extranjeros entre julio de 2014 y junio de 2015, respecto del mismo periodo anterior, al pasar de 97 mil a 178 mil registros ante el Instituto Nacional de Migración (INM), así como aumento en los "abusos" durante los operativos realizados con la participación de agentes de los tres niveles de gobierno.

**LA COMAR SÓLO  
TIENE 15 OFICIALES  
PARA LA PROTECCIÓN  
DE ESTAS PERSONAS**

Al mismo tiempo, las casas o refugios de migrantes siguen documentando casos de secuestros, extorsiones, robos y agresiones en todo el país.

Otro punto es una crítica a la acción del gobierno mexicano para proteger a las personas migrantes, el cual "ha quedado

mucho por debajo de las necesidades". La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) sólo tiene 15 oficiales para garantizar el acceso a la protección internacional a una población de más de 100 mil personas detenidas en un año.

Por un lado, se indica en el análisis, el uso de eufemismos pone a los migrantes en un limbo legal, porque técnicamente no se encuentran detenidos y por tanto no gozan de los derechos de las personas en esta condición. Sin embargo, son privados de su libertad. Además, no todos los extranjeros son informados de sus derechos.

El número de refugiados reconocidos es mínimo (413 el año pasado) respecto de las repatriaciones. "Es probable que muchos individuos fueran potenciales elegibles para asilo. En 2014, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados realizó una encuesta de 200 niños no acompañados detenidos en la ciudad de México y el estado de Chiapas, y encontró que casi la mitad podrían haber requerido de la protección internacional".

Otro aspecto es la carencia de datos acerca de un acceso efectivo a la justicia para las víctimas de delitos y un contexto mayoritariamente de impunidad. Los datos más precisos —se lee en el estudio— vienen de la fiscalía especializada de Oaxaca, la cual reporta que de las 383 denuncias de delitos recibidas en cuatro años (2011-2015), sólo 96 resultaron en una averiguación previa, y cuatro concluyeron en sentencias para los perpetradores.

"Si el indicador del Programa Frontera Sur es la detención de personas, obviamente ha sido muy

exitoso, pero si se pone en contexto cómo fue planteado para proteger los derechos humanos de los migrantes, entonces ha fracasado (...). En México, donde hay migrantes hay violencia", subrayó Maureen Meyer, de la oficina en Washington sobre América Latina (WOLA, por sus siglas en inglés), coautora del estudio.

El informe fue elaborado por organizaciones con presencia en México y en Estados Unidos, como la Casa del Migrante, de Saltillo; Albergue Hermanos en el Camino, de Ixtepec, Oaxaca; La 72 Hogar-Refugio para Migrantes; Red Sonora (Iniciativa Kino para la Frontera; Centro de Recursos para Migrantes y Centro Comunitario de Atención al Migrante y Necesitado; Un Mundo una Nación, y Fundar Centro de Análisis e Investigación, así como WOLA.

Sus representantes relataron algunos casos de las agresiones contra migrantes, en particular la ocurrida en junio pasado en Caborca, Sonora, donde se presume la desaparición de algunos de los extranjeros. Igualmente, se advirtió acerca de la especial vulnerabilidad de las mujeres migrantes.

En cuanto a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en el estudio se indica que de mil 617 quejas por violaciones a garantías básicas contra migrantes recibidas por este organismo del primero de diciembre de 2012 al 15 de junio de 2015, solamente cuatro resultaron en una recomendación formal a la institución señalada como responsable.

Édgar Corzo Sosa, quinto visitador general de la CNDH, dijo en entrevista que sí hay un aumento en la inseguridad de los

migrantes: "Nosotros también lo hemos advertido. Analizaremos el documento elaborado por organizaciones de la sociedad civil muy serias. En todas las áreas (hay retos), en el tren, en las rutas paralelas donde son víctimas, así como en estaciones migratorias. También tenemos quejas de los policías (que participan en los operativos)", señaló.

Respecto de la variación entre las quejas, dijo que muchos de los denunciantes no vuelven para dar seguimiento al proceso; adicionalmente, comentó, hay procesos de conciliación entre los involucrados en una queja. A ello se agrega la dificultad para localizar a los migrantes en México o en sus países de origen o Estados Unidos. "Hay veces que ellos mismos se desentienden y ya no podemos seguir la queja".

En el quinto punto del estudio se afirma que el programa Frontera Sur se ha enfocado en acciones de control y ello se ve reflejado en el aumento al presupuesto del INM.

Al mismo tiempo, el gobierno de Estados Unidos —afirma— ha ofrecido un apoyo político y financiero al de México para fortalecer el control migratorio.

# Será México vía de paso para gas natural de EU

- Conectar con resto de AL, otro objetivo: Cenegas
- Es un mercado de 496 millones de consumidores

**NOÉ CRUZ SERRANO**

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

México está a punto de convertirse en la vía de paso del gas natural que se produce en Estados Unidos y que se pretende enviar al resto del continente americano.

La extensa red de gasoductos que desarrolla la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) no sólo tiene el propósito de gasificar al país con combustible importado, sino hacer de la frontera norte "puerta de salida" del hidrocarburo que se produce en esa nación para ser transportado a Centro y Sudamérica, un mercado potencial de 496 millones de consumidores.

David Madero Suárez, director general del Centro Nacional de Control de Gas (Cenegas), reconoció que en la medida en que México tenga más capacidad para transportar el hidrocarburo, "sí podríamos ser puerta de salida del gas estadounidense que va por ducto".

Estados Unidos, detalló el funcionario, está creando mucha infraestructura para procesar gas natural licuado (GNL), sobre todo en la costa este de Texas y Louisiana, y va a empezar a exportar, pero va a ser necesario analizar qué es más rentable, si llevarlo por barco o vía ductos.

Esa es parte de la integración energética y vamos por ese camino, dijo.

**"Los ojos de los productores estadounidenses están puestos en Brasil, Colombia y Argentina"**

**JOHN ENGLAND**

Analista de Deloitte

# 291

**MILLONES** de habitantes en Sudamérica son el objetivo de gaseros de EU.

"Uno de los proyectos que traemos es salir con gas de Salina Cruz por toda la costa de Chiapas y llegar hacia la frontera para distribuirlo a Guatemala, El Salvador y Honduras.

John England, líder de Petróleo y Gas en Estados Unidos de la firma Deloitte, explicó que si es posible esperar que con el sistema de ductos de México pueda desplazarse gas estadounidense hacia Centro y Sudamérica.

Consideró que el mercado de Centroamérica no es muy importante. "Los ojos de los productores estadou-

nidenses están puestos en la demanda de Brasil, Colombia y Argentina, en donde se concentra una población cautiva de alrededor de 291 millones de habitantes", añadió.

Con el enfoque de alcanzar la integración energética del continente americano, los gobiernos de México y Estados Unidos avanzan en la estrategia conjunta de abrir comercio para productores de gas natural de lutas, el cual corre de norte a sur utilizando la nueva infraestructura de gasoductos que se construye en México: un "sistema circulatorio del país, un circuito de venas y arterias que a su paso irán dotando de energía vital a la nación", como lo calificó el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell.

En un primer momento, tal y como la plantea el Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural 2015-2019, el gas de importación va a correr por una extensa red de casi 20 mil 936 kilómetros que se prevé México tenga operando hacia el primer año de la próxima administración, y que va a llegar a los países que integran el Triángulo Norte: Guatemala, El Salvador y Honduras.

En fases posteriores se planea llegar a mercados como el de Brasil, Colombia y Argentina, con un alto potencial de consumidores. ●